



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0261-2016-UNAM

Moquegua, 06 de Setiembre de 2016

VISTOS, Informe n° 122-2016-EPISI/UNAM-SEDE ILO, de 28 de Junio de 2016, Informe n° 55-OJVR/UNAM-SEDE ILO de 28 de Junio de 2016, Memorando n° 0188-2016-DIGA/CO/UNAM de 22 de Junio de 2016, Informe n° 01531-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM, de 17 de Junio de 2016, Carta N° 14-RLC-DAFLOA - Junio 2016 de 13 de Junio de 2016, Informe n° 547-2016/UA/OLOG/UNAM de 20 de Julio de 2016, Informe n° 1650-2016-OLOG/CO-UNAM, Informe Legal N° 428-2016-UNAM-CO/OAL de 08 de Agosto de 2016, Carta n° 041-2016-OIMM de 10 de Agosto de 2016, Hoja de Coordinación n° 1006-2016-OPD/UNAM de 15 de Agosto de 2016, Hoja de Coordinación n° 064-2016-EPISI/UNAM/SEDE ILO de 23 de Agosto de 2016, Informe n° 1034-2016-OPD/UNAM de 26 de Agosto del 2016, Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de 31 de Agosto de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, el reconocimiento de las deudas se encuentra regulado por el Decreto Supremo N° 017-84-PCM, Reglamento del Procedimiento Administrativo para el reconocimiento y abono de créditos internos y devengado a cargo del Estado, el cual dispone las acciones y reclamaciones de cobranza de créditos internos a cargo del Estado, por concepto de adquisiciones de bienes, servicios, y otros créditos similares correspondientes a ejercicios presupuestales fenecidos;

Que, de acuerdo a los actuados se tiene la Orden de Compra n° 842, de fecha 15 de Diciembre del 2015, para la Adquisición de Kid de Materiales de Enseñanza de Robótica – LEGO NINDSTORMSO Americano (03 Unidades), para la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, adquiriéndose de la Empresa: DAFLOBA E.I.R.L., por el monto de S/. 7,170.00 (siete mil ciento setenta con 00/100 nuevos soles), del cual se tiene la conformidad emitido por el docente Dr. Oscar John Vera Ramírez, contenido en el Informe N° 55-OJVR/UNAM-SEDE ILO, de fecha 28 de Julio de 2016.

Que, tomando en consideración las Opiniones n° 073-2011/DTN y n° 126-2012/DTN del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado-OSCE, establecen que si una Entidad obtuvo la prestación de un servicio por parte de un proveedor, este tendrá derecho a exigir que la Entidad le reconozca el precio del servicio prestado, incluso aun cuando la prestación del servicio pudiera haber sido obtenida sin observar las disposiciones de la normativa de las contrataciones del Estado, a fin de evitar el enriquecimiento indebido, contrariu sensu, en el caso de aquellos procedimientos que están enmarcados dentro del ordenamiento jurídico con mayor y exclusiva razón;

Que, los Artículos 6° y 7° del referido Decreto Supremo, disponen que el reconocimiento de la deuda será promovido por el acreedor ante el organismo deudor, acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de la obligación de su competencia; y que, el organismo deudor, previos los informes técnicos y jurídicos internos, con la indicación de la conformidad del cumplimiento de la obligación, y las causales por las que no se ha abonado el monto correspondiente, resolverá denegando o reconociendo el crédito y ordenando su abono con cargo al presupuesto del ejercicio vigente;

Que, se tiene el Informe técnico favorable emitido por parte de la Oficina de Logística mediante Informe N° 1650-2016-OLOG/CO-UNAM de 22 de Julio de 2016, donde establece que se debe proseguir con el trámite de pago correspondiente a los bienes que actualmente la Entidad los ha recepcionado, ya que todo el procedimiento de ejecución, se encuentra dentro de las normas y directivas internas de la Institución; previo al informe de disponibilidad presupuestal;

Que, según Informe Legal n° 428-2016-UNAM-CO/OAL, de fecha 08 de Agosto del 2016, el Asesor Legal de la UNAM, es de opinión que resulta PROCEDENTE el reconocimiento y pago de deuda contraída con el Contratista Empresa DAFLOBA E.I.R.L., por el monto de S/. 7,170.00 (siete mil ciento setenta con 00/100 nuevos soles), por la Adquisición de Kid de Materiales de Enseñanza de Robótica – LEGO NINDSTORMSO Americano (03 Unidades), para la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática; debiendo por consiguiente solicitar a la oficina de Planificación y Desarrollo sobre disponibilidad presupuestal, para posterior emisión del acto resolutorio;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 0261-2016-UNAM**

Que, según el numeral 5) del artículo 77° de la Ley N° 28411 establece, para efectos de la disponibilidad de recursos y la fuente de financiamiento para convocar procesos de selección a que se refiere el artículo 12 del D. L. 1017 (norma legal, con la que se convocó el presente proceso de selección antes mencionado-periodo 2015), se tomara en cuenta la certificación del gasto correspondiente al año fiscal en curso y, en el caso de ejecuciones contractuales que supere el año fiscal, el documento suscrito por el Jefe de la Oficina General de Administración o el que haga sus veces en el pliego presupuestario, que garantice la programación de los recursos suficientes para atender el pago de las obligaciones en los años fiscales subsiguientes;

Que, el numeral 4.2 del art. 4° de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016, señala, todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gastos no son eficaces sino cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la Entidad, así como del Jefe de la Oficina de Presupuesto y del Jefe de Administración, o los que hagan sus veces, en el marco de lo establecido en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, mediante Informe n° 1034-2016-OPD/UNAM, el Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo – UNAM, remite la Certificación Presupuestal N° 1564, por el importe de S/. 7,170.00 soles; para el reconocimiento y pago de deuda contraída, el mismo que será afecto a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistema e Informática;

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Ordinaria del 31 de Agosto del 2016, por UNANIMIDAD, acordó APROBAR el reconocimiento y pago de deuda a la Empresa DAFLOBA E.I.R.L., por el monto de S/7,170.00 soles, por la Adquisición de Kid de Materiales de Enseñanza de Robótica – LEGO NINDSTORMSO AMERICANO (03 Unidades), para la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática;

Estando a los considerandos precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 31 de Agosto del 2016;

SE RESUELVE:

- 1° **APROBAR**, el reconocimiento y pago de deuda, a favor a favor del **EMPRESA: DAFLOBA E.I.R.L.**, por el monto de **S/7,170.00 (siete mil ciento setenta con 00/100 nuevos soles)**, por la Adquisición de Kid de Materiales de Enseñanza de Robótica – LEGO NINDSTORMSO AMERICANO (03 Unidades), para la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática;
- 2° **ENCARGAR**, a la Dirección General de Administración, la implementación de las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.
- 3° **ENCARGAR**, a la Oficina de Tecnología de la Información, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VIPJ
DIEA
OTIN
Interesado
Arch. (2)



PERÚ

SUNEDU
Superintendencia Nacional de Educación Superior

UNAM
Universidad Nacional de Moquegua

VIPAC
Vicepresidente Académico

EPISI
Escuela Profesional Ingeniería de Sistemas e Informática

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 122-2016-EPISI/UNAM-SEDE ILO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
RECIBIDO

A : MG. CPCC. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE
Director General de Administración - UNAM

DE : MSC. HUGO EULER TITO CHURA
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática
UNAM - Sede Ilo

ASUNTO : CONFORMIDAD DE KIT DE MATERIALES DE ENSEÑANZA ROBOTICA

REFERENCIA : A) INFORME N° 55-OJVR/UNAM-SEDE ILO
B) MEMORANDO N° 0188-2016-DIGA/CO/UNAM
C) INFORME N° 01423-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

FECHA : Ilo, 28 de Junio de 2016.

30 JUN. 2016 006

HORA: 14:19 N° REG.:

FIRMA: [Signature] FOLIO: 99

UNAM OFICINA DE LOGISTICA
RECIBID

01 JUL 2016 564

REG N°		
FOLIOS	HORA	FIR
99	16:00	

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente y en atención a los documentos de la referencia B) y C), se remite el documento de la referencia A), emitido por el Dr. Oscar Vera Ramirez, docente usuario del requerimiento, donde da conformidad lo siguiente:

- En punto N° 5 da conformidad a la orden de compra N° 842, SIAF 4BS, Proveedor DAFLOBA EIRL por el monto de S/. 7,170.00.
- En el punto N° 6 da conformidad a la orden de compra N° 914, SIAF 4356, proveedor DAFLOBA EIRL por el monto de S/. 7,360.00

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás acciones que estime conveniente.

Atentamente,



Msc. Ing. Euler Tito Chura
Director de Escuela
Ingeniería de Sistemas e Informática

Documento original obra en:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIO

PROVEIDO N° 5643 FECHA: 12 JUN 2016

PASE A:

PARA: Recomendamiento de acuerdo
OPINION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Exp. N° 00651

Pase a: O. Logística

Para: tramite segun corresponda

Fecha: 30 JUN. 2016

Adjunto: (95 folios)

HETC/Resp
lmll/Sec.
c.c.: OFICINA DE LOGISTICA
c.c.: Archivo



E.P. INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA
RECIBIDO
 28 JUN. 2016
 HORA: 10:50 N° REG. 492
 FIRMA: [Firma] FOLIO: -02-

INFORME N° 55 -OJVR/UNAM - SEDE ILO

A : Mg. EULER TITO CHURA
 DIRECTOR DE LA ESCUELA DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA

DE : Dr. OSCAR JOHN VERA RAMIREZ
 DOCENTE - UNAM

ASUNTO : CONFORMIDAD DE KIT DE MATERIALES DE ENSEÑANZA ROBOTICA
 Y KIT DE MATERIALES DE LEGO MINDSPORMSO

FECHA : 28 DE JUNIO DEL 2016

Es grato dirigirme a Usted para Informar:

- 1.- Con Informe N° 07-2016/OJVR/UNAM-ILO de fecha 19/02/2016 pongo en conocimiento al presidente de la comision organizadora de presuntas irregularidades como sobrevaloraciones
- 2.- Con Informe N° 31-2016/OJVR/UNAM-ILO de fecha 29/04/2016 bringo informacion a solicitud de OSCI el porque de las presuntas irregularidades

3.-Segun la DIRECTIVA N°001-2012-VAD-CO-UNAM

Capitulo III

Contrataciones Directas no sujetas a la ley de Contrataciones del Estado

Articulo 12.- Selecccion del contratista y contratacion

12.3.- Adicionalmente para establecer el valor de la adquisicion o contratacion se debera tener en cuenta lo siguiente:

- Considerar a empresas especializadas en el rubro, si corresponde (En este punto se cotizaron empresas dedicadas a la ferreteria – Corporacion Angeles del Sur EIRL)

12.5 La oficina de Logistica , solicitara el apoyo del area usuaria o del area tecnica correspondiente a fin de que colaboren en la buena pro respectiva, en la cual bastara con el V°B° del area usuarea o area tecnica (En este punto no coordinaron con la parte usuaria)

12.6 La respectiva orden de compra o de servicio , debera considerar, de ser el caso condiciones de entrega , plazos, penalidades y demas aspectos que se consideren relevantes.....

En este punto piden una prorroga con una simple carta N° 05 RLC- DAFLOBA-ENERO-2016 donde indican que el Kitd de robotica se esta Importando . (En este punto no era nec-esaria la importacion ya que el producto pudieron comprarlo en Lima)

Documento original obra en:

.....

.....

"No aplicaron las penalidades por la demora"

4.- Por la necesidad de los alumnos y los objetivos institucionales en cuanto al licenciamiento y referencia a los :

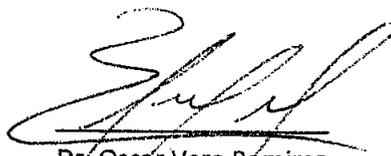
Memorandum N° 004-2016/EPISI/UNAM SEDE ILO de fecha 16 de Junio del 2016

Memorandum N° 006-2016/EPISI/UNAM SEDE ILO de fecha 22 de Junio del 2016

5. Doy conformidad a la orden de compra N° 842, SIAF 4BS , proveedor DAFLOBA EIRL por 7170 soles

6.- Doy Conformidad a la orden de compra N° 914, SIAF 4356, PROVEEDOR dafloba EIRL por 7360 soles

Atte.



Dr. Oscar Vera Ramirez
Docente UNAM

Documento original obra en:

.....

.....



Universidad Nacional de Moquegua
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

9º
45

MEMORANDO N° 0188-2016-DIGA/CO/UNAM

A : MSC. Ing. HUGO EULER TITO CHURA
Director de la Escuela de Ing. de Sistemas e Informática - UNAM

Asunto : REITERO DE SOLICITUD DE DETALLE DE OBSERVACIONES

Referencia : INFORME N° 1531-2016-OLOG-DIGA-UNAM

Fecha : Moquegua, 22 de Junio de 2016.

Mediante el presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y en atención al **Informe N° 1531-2016-OLOG-DIGA-UNAM** emitido por la Oficina de Logística, donde señala el incumplimiento de pago de los bienes de las Órdenes de Compra – Guía de Internamiento N° 000914 y 000842 (periodo 2015) internados el 08.02.2016, a favor del proveedor DAFLOBA E.I.R.L.

Por lo indicado en el informe descrito anteriormente, sírvase hacer alcance a la brevedad posible, el levantamiento de las observaciones y/o deficiencias técnicas encontradas en la adquisición de los KIT DE MATERIALES DE ENSEÑANZA DE ROBOTICA y KIT DE MATERIALES DE – LEGO MINDSTORMSO y cumplir con lo establecido en el Artículo 13º de la Directiva N° 001-2012-VAD-CO-UNAM – PROCEDIMIENTOS PARA LAS CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS, con la finalidad de continuar con el trámite de pago requerido por la Empresa DAFLOBA E.I.R.L. según Carta N° 14-RLC-DAFLOBA-JUNIO-2016; bajo de responsabilidad.

Atentamente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

MG. CPCC. EDILBERTO WILFREDO SARA QUISPE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
E. P. INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

RECIBIDO

23 JUN. 2016

HORA: 10:14 Nº REG. 455

FIRMA: [Firma] FOLIO 10

EWSQ/DIGA
elpc/AA
Cc.: Archivo (2)

Unidos por la Institucionalización de la UNAM

Documento original obra en:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Dirección General de Administración
OFICINA DE LOGISTICA

9

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
 "Año de la consolidación del Mar de Grau"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
RECIBIDO
 21 JUN. 2016
 006277
 HORA 15:25 N° REG.
 FIRMA FOLIO 09

INFORME N° 1531-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

PARA : MG. CPCC. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE
 Director General de Administración - UNAM

DE : ING. PATRICIA OJEDA ROMERO
 Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : REITERO SOLICITUD DE DETALLE DE OBSERVACIONES TECNICAS

REFERENCIA : CARTA N° 14-RLC-DAFLOBA-JUNIO-2016

FECHA : Moquegua, Junio 17 del 2016

Por el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia, mediante el cual señala incumplimiento de pago de los bienes de las Órdenes de Compra – Guía de Internamiento N° 000914 y 0000842 (periodo 2015) internados el 08/02/2016; al respecto debo señalar que de la revisión del acervo documentario se observa que en relación a los expedientes pendientes de pago a favor del proveedor DAFLOBA E.I.R.L. para las acciones de solución adoptadas debo de informar que se remitieron los documentos siguientes:

1. INFORME N°0502-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM se solicitó conformidad y/o observaciones que el usuario encontró en la adquisición (el cual a la fecha continua pendiente)
2. INFORME N°0514-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM se brindó información del trámite.
3. INFORME N°0587-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM se comunicó que volvió a solicitar nuevas cotizaciones de los equipos.
4. INFORME N°0779-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM se brindó información sobre la adquisición de equipos y la falta de comunicación del usuario respecto a las observaciones.
5. INFORME N°0855-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM se requirió la contratación de un especialista para la evaluación de los equipos, servicio que se encuentra pendiente de certificación presupuestal según HOJA DE COORDINACION N° 961-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM
6. Del mismo modo considerando que el expediente original fue devuelto por el Órgano de control Institucional según HOJA DE COORDINACIÓN N° 008-2016-OCI/UNAM, con fecha 30.05.2016 mediante INFORME N° 01423-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM en vía reiterativa se volvió a solicitar al usuario, Escuela Profesional de ingeniería de Sistemas e Informática que remita las observaciones y/o deficiencias técnicas encontradas en los bienes adquiridos KIT DE MATERIALES DE ENSEÑAZA DE ROBOTICA y KIT DE MATERIALES DE – LEGO MINDSTORMSO según Órdenes de Compra – Guía de Internamiento N° 000914 y 0000842 adjudicados a la empresa DAFLOBA E.I.R.L., a efectos de que se prosiga con el trámite correspondiente.

En tal sentido, de acuerdo a lo detallado en los párrafos precedentes, se puede concluir que no se ha logrado continuar con el trámite de pago requerido por el proveedor empresa DAFLOBA E.I.R.L. según CARTA N° 14-RLC-DAFLOBA-JUNIO-2016, debido a que a la fecha el área usuario no ha hecho alcance de las observaciones y/o deficiencias técnicas encontradas, ni está cumpliendo con lo establecido en el Artículo 13° de la DIRECTIVA N°001-2012-VAD-CO-UNAM PROCEDIMIENTOS PARA LAS CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS; por consiguiente esta oficina deslinda todo tipo de responsabilidad posterior

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

DOPR/J-OLOG
 Jenp/sec
 CC. Archivo (0)

Documento original obra en:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 UNAM
 Ing. PATRICIA OJEDA ROMERO
 CIP. 116223
 JEFE OFICINA DE LOGISTICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
 Exp. N° 006277
 Pase a: Secretaría
 Para: Director memoranda
 a E.P. Ing. Sistemas
 USENTE
 Fecha:

DAFLOBA E.I.R.L.

RUC 20600238824

VENDEDOR: INSTITUTO DE FERRERÍA
UNIDAD INDUSTRIAL
ACTIVIDADES ELECTRICAS
ELECTRICAS Y ADMINISTRACION PARA
GRUPOS INDUSTRIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENCIA
RECIBIDO
15 JUN 2016
Hora: 3:50
N° Reg. 4291
Firma: [Firma]
Folio: 02

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

UNIVERSIDAD NACIONAL
MOQUEGUA
TRÁMITE DOCUMENTARIO
FOLIO N° 92

CARTA N° 14 RLC - DAFLOBA - JUNIO - 2016

MOQUEGUA, 13 DE JUNIO DEL 2016

SEÑOR (ES): PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

PRESENTE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
MESA DE PARTES
RECIBIDO
15 JUN 2016
Hora: 10:15
N° REG. 4627
Folio: 07

ASUNTO: INCUMPLIMIENTO DE PAGO

YO, FLORES BARRIOS DANIEL CESAR, IDENTIFICADO CON DNI: 40133704, REPRESENTANTE LEGAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE LO SALUDAMOS MUY CORDIAMENTE Y A LA VEZ PONERLE EN CONOCIMIENTO, REFERENTE A LO SIGUIENTE:

NUESTRA EMPRESA FUE ADJUDICADA CON LA SELECCIÓN DE DICHS MATERIALES Y SE ATENDIO CON LAS ORDENES DE COMPRA

- + ORDEN DE COMPRA N° : 842
- + N° EXP. SIAF : 4135

- ❖ 3 UND KIT DE MATERIALES DE ENSEÑANZA DE ROBOTICA MARCA: LEGO MINDSTORMSO AMERICANO.
RECALCAMOS E INFORMAMOS QUE ESTE PRODUCTO NO HABIA EN EL PERU Y SE TENIA QUE IMPORTAR DE EE.UU.
POR EL MONTO DE : 7,170.00 SOLES

INTERNAMIENTO DE MATERIALES CON DOCUMENTOS EMITOS CON FECHA
08 DE FEBRERO DEL 2016

GUIA DE REMISIÓN N° 000008
FACTURA N° 000008

- + ORDEN DE COMPRA N° : 914
- + N° EXP. SIAF : 4356

- ❖ KIT DE MATERIALES DE ENSEÑANZA DE ROBOTICA
POR EL MONTO DE : 7,360.00 SOLES

INTERNAMIENTO DE MATERIALES CON DOCUMENTOS EMITOS CON FECHA
08 DE FEBRERO DEL 2016

GUIA DE REMISIÓN N° 000013
FACTURA N° 000013

PRESIDENCIA - UNAM Prov.: 4291
Folios: 02 Page 2: N/A
Fecha: 16 JUN 2016 Para: CONOCIMIENTO
D. FLORES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Firmante

DAFLOBA E.I.R.L.
Daniel César Flores Barrios
GERENTE
RUC 20600238824

Documento original obra en:

DAFLOBA E.I.R.L.

RUC 20600638824

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MOQUEGUA
SECRETARÍA INDUSTRIAL
E INFORMÁTICA
VENTAS Y SUMINISTROS PARA
EQUIPOS INFORMÁTICOS

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MOQUEGUA
TRÁMITE CONTABLE
FOLIO N° 01

PONEMOS EN CONOCIMIENTO A USTED SEÑOR PRESIDENTE, QUE HA TRANSCURRIDO 130 DIAS DESDE QUE HEMOS ENTREGADOS DICHOS MATERIALES Y HASTA LA FECHA NO NOS PAGAN.

SE CONVERSO CON EL AREA DE LOGISTICA CON EL SR: CUEVAS,QUE EN ESTOS MOMENTOS A SIDO RETIRADO DE SUS FUNCIONES,COMO TAMBIEN CON EL ADMINISTRADOR DE LA UNAN,QUE EN ESTOS MOMENTOS TAMBIEN HA SIDO RETIRADO DE SUS FUNCIONES, NOS PROMETIAN TODOS LOS DIAS PERO COMO SE VE HASTA LA FECHA NADIE NOS SOLUCIONA NUESTRO PAGO Y HEMOS SALIDO PERJUDICADO EN TODO ESTO, PROMESAS Y PROMESAS.NOSOTROS COMO PROVEEDORES HEMOS HECHO EL SEGUIMIENTO DE NUESTROS PAGOS, Y HEMOS SIDO MUY PACIENTES CON LA ESPERA.

CLARO QUE SI HUBIESEN HABIA UNA OBSERVACIÓN DE NUESTROS PRODUCTOS SE REALIZA EN EL AREA DE ALMACEN Y NO NOS HUBIESEN RECIBIDO DICHOS MATERIALES,Y AUN MÁS NISQUIERA HEMOS SIDO NOTIFICADO POR ALGÚN RECLAMO ALGUNO DURANTE LOS 130 DIAS TRANSCURRIDO A LA FECHA Y USTEDES ESTARÍAN EN DESTIEMPO PARA ALGUNA OBSERVACIÓN Ó RECLAMO.

VIENDO LA FALTA TAN GRAVE QUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA A TRAVEZ DE SUS FUNCIONARIOS,NOS VEMOS OBLIGADOS A PROCEDER

NOSOTROS TENIAMOS QUE HACER ESTA CARTA CON ANTIPACIÓN, PERO POR RESPETO A LA UNIVERSIDAD,RESPETO A LOS FUNCIONARIOS Y DE TANTAS PROMESAS NO SE HIZO A SU DEBIDO TIEMPO,PORQUE NOS PEDIAN QUE NO HAGAN NUNGÚN DOCUMENTO Y QUE IBAN A SOLUCIONAR NUESTRO PAGO, PERO HEMOS SALIDO PERJUDICADOS POR EL TIEMPO DE ESPERA Y QUE NOSOTROS COMO PROVEEDORES YA HEMOS REALIZADO LOS PAGOS DE IMPUESTO CORRESPONDE AL MES DE FEBRERO 2016.

VIENDO QUE NO DAN SOLUCION NOS OBLIGAN A QUE PRENTEMOS UNA CARTA NOTARIAL Y AL MISMO TIEMPO HACER LA DEMANDA JUDICIAL PARA EXIJIR NUESTROS DERECHOS Y QUE SE HAGA RESPETAR NUESTROS PAGOS MAS INTERESES DE LOS 130 DIAS QUE HEMOS SIDO PERJUDICADO.

SEÑOR PRESIDENTE ACUDIMOS A USTED QUE NOS DE PRONTA SOLUCIÓN Y ORDENE A QUIEN CORRESPONDA SOLUCIONAR ESTE INCUMPLIMIENTO DE PAGO EN LA BREVEDAD POSIBLE.

NOS DESPEDIMOS MUY ATENTAMENTE DE USTED,EN LA ESPERA DE UNA INMEDIATA REPUESTA.

Atte,

[Handwritten Signature]
DAFLOBA E.I.R.L.
Daniel Cesar Flores Carrion
GERENTE
RUC 20600638824

Documento original obra en:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Dirección Regional de Administración
OFICINA DE LOGISTICA

INFORME N° 547-2016/UA/OLOG/UNAM

A : Ing. **PATRICIA OJEDA ROMERO**
 Jefe de la Oficina de Logística.

DE : Bach. **DEYVI EVER CENTENO MAMANI**
 (e) Unidad de Almacén.

ASUNTO : **REMITO GUIAS DE REMISION N° 0001-00008 Y 0001-00013**

FECHA : Moquegua, 20 de Julio de 2016.

OFICINA DE LOGISTICA RECIBIDO		
20 JUL 2016		
REG N° 0299		
FOLIOS	HORA	FIPMA
13	9:12	J

Por medio de la presente me dirijo a usted con la finalidad de saludarla cordialmente y a la vez remitir las Guías de Remisión N° 0001-000008 y 0001-000013 del proveedor **DAFLOBA EIRL** para ser anexado a los expedientes administrativos de las Órdenes de Compra 0000914 y 0000842 cuyo objeto de la contratación es la **adquisición de Kit de materiales de enseñanza de robótica** para la Escuela de Ingeniería de Sistemas.

SE ADIUNTA:

1. Copia legalizada las Guías de Remisión N° 0001-000008 y 0001-000013.
2. Hoja de Coordinación N° 013-2016-OCI/UNAM.
3. Informe N° 0400-2016-DIGA/CO/UNAM.
4. Informe N° 1481-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM.
5. Memorando N° 018-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM. (copia).
6. Informe N° 437-2016/UA/OLOG/UNAM.
7. Guías de Remisión N° 0001-000008 y 0001-000013. (original, con sello anulado).
8. Copia de las Guías de Remisión N° 0001-000008 y 0001-000013.
9. Memorando N° 222-2016-P-UNAM. (copia).
10. Oficio N° 068-2016-OCI/UNAM. (copia).

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 UNAM
 Bach. **DEYVI CENTENO MAMANI**
 JEFE DE ALMACEN

C.C.Arch.
 DECM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIO	
PROVEIDO N°	0299
FECHA:	20 JUL 2016
PASE A:
PARA:
FIRMA



DAFLOBA E.I.R.L.

Calle Jorge Chavez Mza. B Lote 1 P.J. San Francisco
 MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
 053-632122 # 953668345

R.U.C.: 20600638824

GUÍA DE REMISIÓN REMITENTE

0001- N° 000008

Fecha de Emisión: 24/12/2015 Fecha de Inicio de Traslado: 24/12/2015

Domicilio Partida: Alameda DAFLOBA FACT.: 0008

Domicilio Llegada: Alameda CENTAS

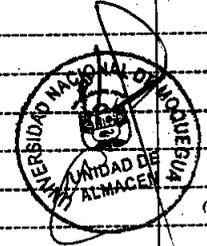
Destinatario: _____ R.U.C.: _____

UNIDAD DE TRANSPORTE Y CONDUCTOR

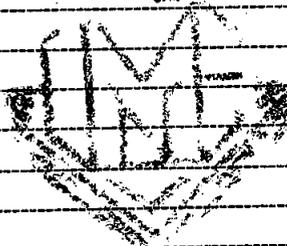
Marca: _____ Placa: _____ Certificado: _____ Licencia: _____

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PESO
03	UND.	KIT DE MANTENIMIENTO DE ENSEÑANZA DE ROBOTICA / LEGO / MINIPORTAL HD. KIT DE ROBOTICA EQUIPADO CON MOTORES PROGRAMABLES ARMADO UN PUERTO USB, CONEXIÓN A INTERNET. 1 caja de tarjetas MICRO SD Botones de tarjeta LUMINOSOS Y 4 BATERIAS DE MOTOR 03 SEMAFOROS Y TRANSDUCIDOS CONTROL REMOTO SENSORES DE CONTACTO Y GYROSCOPIO	

e/e = 842
 n/a = 4131



COPIA QUE CORRESPONDE
 AL DOCUMENTO CONFRONTADO
 DOY FE MOQUEGUA



GUISELE VERA KIMEN
 ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA
 MOQUEGUA - PERÚ

30 JUN 2016

TRANSPORTISTA

Nombre: _____
 R.U.C.: _____

COMPROBANTE DE PAGO

Tipo: _____
 N°: _____

MOTIVO DEL TRASLADO Costo Mínimo del Traslado: _____

<input checked="" type="checkbox"/> 1. Venta	<input type="checkbox"/> 10. Traslado zona primaria
<input type="checkbox"/> 2. Venta sujeta a confirmación del comprador	<input type="checkbox"/> 11. Importación
<input type="checkbox"/> 3. Compra	<input type="checkbox"/> 12. Exportación
<input type="checkbox"/> 4. Consignación	<input type="checkbox"/> 13. Venta con Entrega a Terceros
<input type="checkbox"/> 5. Devolución	<input type="checkbox"/> 14. Otros
<input type="checkbox"/> 6. Traslado entre establecimientos de la misma empresa	<input type="checkbox"/> (A) Exhibición
<input type="checkbox"/> 7. Traslado de bienes para transformación	<input type="checkbox"/> (B) Demostración
<input type="checkbox"/> 8. Receo de bienes	<input type="checkbox"/> (C)
<input type="checkbox"/> 9. Traslado por emisor itinerante de comprobante de pago	

GP GRÁFICA EL PAPEL E.I.R.L.
 RUC: 2051 9948258
 Calle Moquegua 944 Telf.: 509159
 Serie: 0001 del 00001 al 00100
 N° Aut. 0619936113 F. I. 26-10-2015

Conformidad del cliente _____

REMITENTE

DAFLOBA E.I.R.L.

Calle Jorge Chavez Mza. B Lote 1 P.J. San Francisco
 MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
 053-632122 # 953668345

R.U.C.: 20600638824

GUÍA DE REMISIÓN REMITENTE

0001- Nº 000013

Fecha de Emisión: 24/12/2015 Fecha de Inicio de Traslado: 2/1/1

Domicilio Partida: ALMACEN DAFLOBA E.I.R.L. FACT.: 000013

Domicilio Llegada: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Destinatario: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA R.U.C.: 20449347448

UNIDAD DE TRANSPORTE / CONDUCTOR
 Marca: _____ Placa: _____ Certificado: _____ Licencia: _____

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PESO
01	UND	KIT DE MATERIALES DE ENSEÑANZA DE ROBOTICA SOFTWARE PARA CONTROLAR EL KIT DE ROBOTICA -1 PLATAFORMA DE HARDWARE LEGO = 6 ENTRENADOR UNIVERSAL PARA MICROCONTROLADORES PIC = 2 SENSOR ULTRASONICO = 10 MULTIMETRO DIGITAL = 2 CAUTIN = 3 KIT DE HERRAMIENTAS = 4 (20 PZAS) ESTAÑO SOLDADO (CAJETE) = 2 ESTACION PARA SOLDAR CON DIFERENTES PUNTOS - 1 FUENTES DE ALIMENTACION - 4	

e/cu - 914
 n° s/d = 4356



COPIA QUE CORRESPONDE
 AL DOCUMENTO CONFRONTADO
 DOY FE MOQUEGUA



ROSALBA VERA KIHEN
 ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA
 MOQUEGUA - PERU

30 JUN. 2016

TRANSPORTISTA: _____ MOTIVO DEL TRASLADO: _____ Costo Mínimo del Traslado: _____

Nombre: _____

R.U.C.: _____

COMPROBANTE DE PAGO

Tipo: _____

Nº: _____

1. Venta
 2. Venta sujeta a confirmación del comprador
 3. Compra
 4. Consignación
 5. Devolución
 6. Traslado entre establecimientos de la misma empresa
 7. Traslado de bienes para transformación
 8. Recajo de bienes
 9. Traslado por emisor itinerante de comprobante de pago
 10. Traslado zona primaria
 11. Importación
 12. Exportación
 13. Venta con Entrega a Terceros
 14. Otros
 (A) Exhibición
 (B) Demostración
 (C) _____

GP GRÁFICA EL PAPEL E.I.R.L.
 RUC: 2051994 8258
 Calle Moquegua 944 TEL.: 509139
 Serie: 0001 del 00001 al 00100
 N° Aut. 0619936113 F.I. 25-10-2015

Conformidad del cliente _____ REMITENTE: _____



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Dirección General de Administración
OFICINA DE LOGÍSTICA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 1650 - 2016-OLOG/CO-UNAM

PARA : CPCC. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE
Director General de Administración

DE : ING. PATRICIA OJEDA ROMERO
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : REMITO OPINION SOBRE RECONOCIMIENTO DE DEUDA

REFERENCIA : (1) INFORME N° 122-2016-EPISI/UNAM-SEDE ILO.
(2) INFORME N° 55-OJVR/UNAM-SEDE ILO.
(3) MEMORANDO N° 0188-2016-DIGA/CO/UNAM.
(4) INFORME N° 1531-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM.
(5) CARTA N° 14 RLC-DAFLOA-JUNIO-2016.
(6) INFORME N° 547-2016/UA/OLOG/UNAM.

FECHA : Moquegua, Julio 22 del 2016.

22 JUL. 2016

3:40

007090

89

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE ASESORIA LEGAL
26 JUL. 2016
FOLIOS-89- REG. 2204
HORA: 12:00 FIRMA: [Firma]



Por medio del presente, me dirijo a Ud., para informarle que de acuerdo a lo solicitado mediante documento de la referencia (5) se detalla lo siguiente:

I.- ANTECEDENTES:

PRIMERO:

Con fecha 17 de Diciembre del 2015, LA ENTIDAD, Notifico la Orden de Compra N° 842-2015, por Adjudicación Sin Proceso; para la ADQUISICION DE KIT DE ROBOTICA (EQUIPADO CON POTENTE PROCESADOR ARM9), para la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, por el monto adjudicado de: S/7,170.00 nuevos soles.

SEGUNDO:

Que, mediante INFORME N° 547-2016/UA/OLOG/UNAM, de fecha 20 de Julio del 2016; el (e) de la Unidad de Almacén, Bach. DEYVI CENTENO MAMANI remite las GUIAS DE REMISION N° 0001-00008 Y 0001-00013; la misma que debe ser anexado a los expedientes administrativos de las Órdenes de Compra 0000914 y 0000842, cuyo objeto de la contratación es la adquisición de kit de materiales de enseñanza robótica para la Escuela de Ingeniería de Sistemas.

Cabe mencionar, que existe adjunto el INFORME N° 437-2016/UA/OLOG/UNAM, donde la ex (e) de la Unidad de Almacén JOSEFA QUISPE TINTAYA, pone de conocimiento que por error involuntario cometido por el personal de apoyo debido a la recarga laboral, se selló con fecha 31 de Diciembre del 2015, lo cual el bien ingreso el 08/02/2016, tal como se observa en la copia de la Guía de Remisión del Proveedor, adjunta las originales de las 02 Guías de Remisión y copia de las mismas guías entregadas al Proveedor con fecha 08/02/2016.

TERCERO:

Que, según CARTA N° 14RLC-DAFLOBA-JUNIO-2016; el Gerente DANIEL CESAR FLORES BARRIOS, SOLICITA PAGO; debido que hace 130 Días desde la entrega de los bienes por Adjudicaciones Sin Proceso; el cual, se formalizaron las Órdenes de Compra N° 842 (Adquisición de 03 Und. Kit de materiales de enseñanza de robótica) por el monto de S/.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Dirección General de Administración
OFICINA DE LOGÍSTICA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

7,170.00 nuevos soles y la Orden de Compra N° 914 (Adquisición de kit de materiales de enseñanza de robótica) por el monto de S/. 7,360.00 nuevos soles.

CUARTO:

Que, mediante **INFORME N° 1531-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM**, de fecha 21 de Junio del 2016, el Jefe de la Oficina de Logística Ing. Patricia Ojeda Romero; reitera solicitud de detalle de observaciones, puesto que a la fecha el área usuaria no ha hecho alcance de las observaciones y/o deficiencias técnicas encontradas, ni da cumplimiento a lo establecido en el Art. 13° de la DIRECTIVA N° 001-2012-VAD-CO-UNAM, procedimientos para las contrataciones de bienes, servicios y obras, por consiguiente esta oficina deslinda todo tipo de responsabilidad posterior.

QUINTO:

Que, mediante **INFORME N° 55-OJVR/UNAM-SEDE ILO**; el Docente **Dr. OSCAR JOHN VERA RAMIREZ**, remite la **CONFORMIDAD DE KIT DE MATERIALES DE ENSEÑANZA ROBOTICA**, debido a que, de acuerdo a las observaciones expuestas y considerando lo establecido en la DIRECTIVA N° 001-2012-VAD-CO-UNAM, informa que la **EMPRESA: DAFLOA EIRL**, presento una prórroga para la entrega del bien, donde indican que el kit de robótica se está importando (por lo que no era necesario, puesto que el producto pudieron comprarlo en Lima).

Por la necesidad de los alumnos y los objetivos institucionales en cuanto al licenciamiento; da la **CONFORMIDAD** a la Orden De Compra N° 842 y 914



SEXTO:

Que, mediante **INFORME N° 122-2016-EPISI/UNAM-SEDE ILO**; de fecha 30 de Junio del 2016, el Director de Escuela Msc. Ing. **EULER TITO CHURA**; remite el informe de conformidad respecto a las Órdenes de Compra señaladas en el párrafo precedente.

II.-BASE LEGAL

PRIMERO:

Que, dentro del esquema de la normativa presupuestaria el artículo 36° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público define al pago como el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de una obligación previamente reconocida por una Entidad del Sector Público. Esta obligación deberá estar debidamente formalizada a través del documento oficial correspondiente, de acuerdo con la normativa que resulte aplicable a cada caso en particular. Es preciso señalar, que la Conformidad del Servicio es responsabilidad del órgano de administración o, en su caso, del Área Usuaria. Por lo tanto, la conformidad requiere el Informe del funcionario responsable del Área Usuaria.

SEGUNDO:

Que, según el artículo VIII de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444, estipula "Las autoridades administrativas no podrán dejar de resolver las cuestiones que se les proponga, por deficiencia de sus fuentes; en tales casos, acudirán a los principios del procedimiento administrativo previsto en la Ley; en su defecto, a otras fuentes supletorias del derecho administrativo, y solo subsidiariamente a estas, a las normas de otros ordenamientos que sean compatibles con su naturaleza y finalidad.

Que, los principios son esencialmente de índole procedimental, y contribuyen a resolver incertidumbres y a asegurar en estos el cumplimiento de las garantías constitucionales. Así

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la consolidación del Mar de Grau”

mismo, sirven de criterio interpretativo, integrador, y como parámetros para la actuación de los funcionarios y órganos responsables.

Que, según los Principios que rigen las Contrataciones, al respecto procedo a detallar los siguientes: **a) Principio de Moralidad:** “Todos los actos que realicen las Entidades están sujetos a las reglas de honradez, veracidad, intangibilidad, justicia y probidad. En este sentido, la regla de honradez se refiere a que el servidor público no deberá utilizar su cargo público para obtener algún provecho o ventaja personal o a Favor de terceros. Tampoco deberá buscar o aceptar compensaciones o prestaciones de cualquier persona u organización que pueda comprometer su desempeño como servidor público. **b) Principio de Eficiencia:** Las contrataciones que realicen las Entidades deberán efectuarse bajo las mejores condiciones de calidad, precio y plazos de ejecución y entrega y con el mejor uso de los recursos materiales y humanos disponibles. Las contrataciones deben observar criterios de celeridad, economía y eficacia **c) Principio de Trato Justo e Igualitario:** Todo postor de bienes, servicios o de obras debe tener participación y acceso para contratar con las Entidades en condiciones semejantes, estando prohibida la existencia de privilegios, ventajas o prerrogativas.

TERCERO:

Que, según el numeral 1,5 del artículo IV de la Ley de Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444, Estipula: “Las autoridades administrativas actúan sin ninguna clase de discriminación entre los administrados, otorgándoles tratamiento y tutela igualitarios frente al procedimiento, resolviendo conforme al ordenamiento jurídico y con atención al interés general.

CUARTO:

Según **RESOLUCION C.O. N° 256-2012-UNAM**, establece lo siguiente:

Según **DIRECTIVA N° 001-2012-VAD-CO-UNAM**, específicamente en su CAPITULO III del Artículo 12°, establece el procedimiento del contratista y su contratación cuyo valor referencial sea igual o menor a tres (03) UIT.

III.- CONCLUSIONES

PRIMERO:

De acuerdo a los antecedentes antes expuestos, OPINO que, es **PROCEDENTE** proseguir con el trámite del pago correspondiente a los bienes que actualmente la Entidad los ha recepcionado; ya que la empresa antes mencionada, ha cumplido con la respectiva entrega, el mismo que fue solicitado por el área usuaria. de acuerdo a los plazos establecidos según orden de compra y la prórroga solicita por la misma, estando todo el procedimiento de la ejecución dentro de las normas y directivas internas de la Institución; previo a la subsanación de las observaciones detalladas.

SEGUNDO:

Pongo de conocimiento, que el presente expediente de pago **NO CUENTA** con la **CERTIFICACION PRESUPUESTAL** del presente año fiscal 2016, por lo que es documento indispensable para la afectación y pago correspondiente, ya que garantiza la disponibilidad de recursos.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Dirección General de Administración
OFICINA DE LOGÍSTICA

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la consolidación del Mar de Grau”*

TERCERO:

Así mismo, en el presente expediente se cuenta con la **CONFORMIDAD** por parte del Área Usuaría, tomando en consideración la observación expuesta en las **GUIAS DE REMISION**, donde se certifica la entrega de los bienes a la Entidad.

CUARTO:

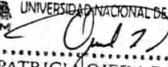
Cabe mencionar que el **RECONOCIMIENTO DE DEUDA**, es una figura jurídica que implica únicamente el reconocimiento de las obligaciones de pago contraída con uno o más proveedores, mas no conllevar al desconocimiento y/o incumplimiento de la normatividad legal e infralegal en materia de contratación estatal.

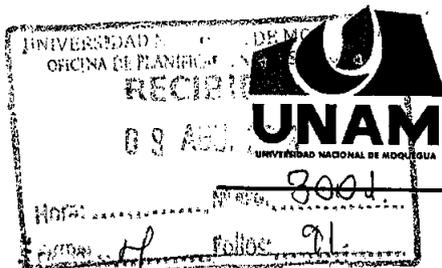
QUINTA:

SUGIERO, se derive el presente expediente de pago, a la **OFICINA DE ASESORÍA LEGAL**, con la finalidad de emitir **OPINION LEGAL**, respecto a la procedencia del **RECONOCIMIENTO DE DEUDA VIA ACTO RESOLUTIVO**, teniendo en consideración que existe documentos del cumplimiento de dicho servicio en mención adjuntos a la referencia.

Es todo cuanto cumpro con informar para su conocimiento y fines consiguientes al caso.

Atentamente;


UNAM UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Ing. PATRICIA OJEDA ROMERO
CIP/ 116323
JEFE OFICINA DE LOGISTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE ASESORÍA LEGAL

INFORME LEGAL N° 428-2016-UNAM-CO/OAL

AL CPCC. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE
Director General de Administración - UNAM
ASUNTO Reconocimiento y pago de deuda
Empresa DAFLOBA EIRL
REF. Informe N° 1650-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM
FECHA Moquegua, 08 de agosto de 2016

08 ABO. 2016
HORA 12:30
N° 007407
FOLIO 91

Estando al asunto y documento de la referencia, sobre reconocimiento y pago de deuda contraída a favor del proveedor Empresa DAFLOBA E.I.R.L., este despacho se permite precisar lo siguiente:

1. De los actuados se tiene la Orden de Compra N° 842, de fecha 15.12. 2015, para la adquisición de KID DE MATERIALES DE ENSEÑANZA DE ROBÓTICA - LEGO MINDSTORMSO AMERICANO (3 unidades), para la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, adquiriéndose de la Empresa DAFLOBA E.I.R.L., por el monto de S/ 7,170.00 (siete mil ciento setenta con 00/100 soles), del cual se tiene la conformidad emitido por el docente Dr. Oscar John Vera Ramírez, contenido en el Informe N° 55-OJVR/UNAM-SEDE ILO, de fecha 28.06.2016.
2. Se tiene adjunto el informe técnico favorable emitido por la Oficina de Logística, contenido en Informe N° 1650-2016-JMML-ABOG-GC-OLOG/CO-UNAM.
3. El numeral 5) del artículo 77° de la Ley N° 28411 establece, *Para efecto de la disponibilidad de recursos y la fuente de financiamiento para convocar procesos de selección, a que se refiere el artículo 12 del D. Leg. 1017, se tomará en cuenta la certificación del gasto correspondiente al año fiscal en curso y, en el caso de ejecuciones contractuales que supere el año fiscal, el documento suscrito por el jefe de la Oficina General de Administración o el que haga sus veces en el pliego presupuestario, que garantice la programación de los recursos suficientes para atender el pago de las obligaciones en los años fiscales subsiguientes.*
4. El numeral 4.2) del artículo 4° de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 señala, *Todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gastos no son eficaces si no cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la entidad, así como del jefe de la Oficina de Presupuesto y del jefe de la Oficina de Administración, o los que hagan sus veces, en el marco de lo establecido en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.*
5. Es pertinente invocar lo siguiente; las Opiniones N° 073-2011/DTN y N° 126-2012-DTN del OSCE, de fechas 05.08.11 y 28.12.12, respectivamente, establecen que si una Entidad obtuvo la prestación de un servicio por parte de un proveedor, este tendrá derecho a exigir que la Entidad le reconozca el precio del servicio prestado, incluso aun cuando la prestación del servicio pudiera haber sido obtenida sin observar las disposiciones de la normativa de las contrataciones del Estado, a fin de evitar el enriquecimiento indebido, *contrarii sensu*, en el caso de aquellos procedimientos que están enmarcados dentro del ordenamiento jurídico con mayor y exclusiva razón.
6. El reconocimiento de las deudas se encuentra regulado por el Decreto Supremo N° 017-84-PCM, Reglamento del Procedimiento Administrativo para el reconocimiento y abono de créditos internos y devengado a cargo del Estado, el cual dispone las acciones y reclamaciones de cobranza de créditos internos a cargo del Estado, por concepto de adquisiciones de bienes, servicios, y otros créditos similares correspondientes a ejercicios presupuestales fenecidos.
7. Los Artículos 6° y 7° del referido Decreto Supremo, disponen que el reconocimiento de la deuda será promovido por el acreedor ante el organismo deudor, acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de la obligación de su competencia; y que, el organismo deudor, previos los informes técnicos y jurídicos internos, con la indicación de la conformidad del cumplimiento de la obligación, y las causales por las que no se ha abonado el monto correspondiente, resolverá denegando o reconociendo el crédito y ordenando su abono con cargo al presupuesto del ejercicio vigente

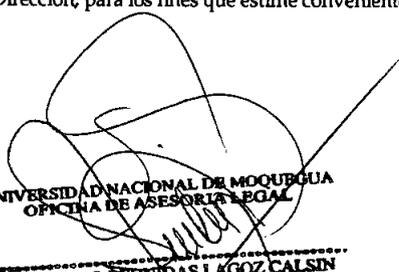


De modo tal, corresponde reconocer la referida deuda, para cuyo efecto es necesaria la emisión de acto resolutivo, autorizado y aprobado en sesión de Comisión Organizadora.

CONCLUSION:

En opinión de este despacho, resulta PROCEDENTE el reconocimiento y pago de deuda contraída con el contratista EMPRESA DAFLOBA E.I.R.L., por el monto de S/ 7,170.00 (siete mil ciento setenta con 00/100 soles), por la adquisición de KID DE MATERIALES DE ENSEÑANZA DE ROBÓTICA - LEGO MINDSTORMSO AMERICANO (3 unidades), para la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática; debiendo por consiguiente, previo informe de la Oficina de Planificación y Desarrollo sobre disponibilidad y certificación presupuestal, disponerse la correspondiente emisión del acto resolutivo.

Es cuanto cumplo con informar a su Dirección, para los fines que estime conveniente.
Atentamente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE ASESORÍA LEGAL

Abog. OSCAR LEONIDAS LAGOZ CALSIN
ICAP N° 1734
ASESOR LEGAL

Cc. Arch.
2016
Folios ()
Reg. 2204

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
RECIBIDO
12 AG. 2016
Nº REG. 3025
Folios: 86

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

CARTA N° 041-2016-OIMM

Moquegua, 10 de agosto del 2016.

Dr:
MILKO RAÚL RIVERA CAMPANO
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

PRESENTE.-

REFERENCIA: **INFORME LEGAL N° 428-2016-UNAM-CO/OAL**

ASUNTO : **OPINION PRESUPUESTAL**

Me es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de saludarlo y a la vez informar que el reconocimiento de deuda a favor de la Empresa DAFLOBA E.I.R.L por el monto de S/. 7,170.00 soles para la Adquisición de Kid de materiales de enseñanza de robótica para la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática han sido financiados por la Fte. Fto Recursos Ordinarios en el Certificado Presupuestal N° 2026 por el monto de S/. 9,250.00 soles en el año 2015.

Es de mencionar que en la Ley General de Presupuesto Ley N° 28411, en el Art. 42 inciso d) Los recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal constituyen saldos de balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía.

Por tanto los recursos ordinarios en el ejercicio fiscal 2015 son revertidos a la Cuenta Unidad de Tesoro Público no generando saldo de balance a la Universidad Nacional de Moquegua de acuerdo a la norma general de presupuesto público.

Corresponde al área usuaria autorizar la ejecución de presupuesto en el presente ejercicio fiscal, teniendo en consideración que debe estar programado en el Plan Operativo Institucional 2016.

Es de mencionar que la Meta 014: Dotación de laboratorios y equipos tiene una ejecución de S/. 5,667.00 soles. Siendo su techo presupuestal hasta por el monto de S/ 10,000.00 soles.

Por tanto se recomienda pase al área usuaria para que evalúe la programación de gastos del Plan Operativo Institucional 2016 de la Escuela Profesional de Ing. de Sistemas e Informática.

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Es todo lo que informo para la evaluación de la opinión presupuestal que Ud. considere conveniente realizar

Atentamente,



BACH. OSCAR IVAN MAMANI MAMANI
71978390





PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

OPD

Oficina de Planificación y Desarrollo

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

HOJA DE COORDINACIÓN N° 1006-2016-OPD/UNAM

A : **MSC. HUGO EULER TITO CHURA**
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática

DE : **ECO. JACINTO JOEL FLOR MAQUERA**
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo

ASUNTO : **SOLICITO AUTORIZACION PARA AFECTACION DE PRESUPUESTO**

REFERENCIA : **CARTA N° 41-2016-OIMM**
CARTA N° 42-2016-OIMM

FECHA : **Moquegua, 15 de Agosto del 2016**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
E.P. INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

RECIBIDO

22 AGO. 2016

HORA: 10:10 N° REG. 527

FOLIO:

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y con la finalidad de remitir los documentos de la referencia, para manifestarle que el reconocimiento de deuda a favor de la Empresa DAFLOBA E.I.R.L. Por los monto de S/. 7,170.00 soles y 7,360.00 soles por la Adquisición de **Kid de Materiales de Enseñanza de Robótica** para la Escuela Profesional a su cargo, materiales que han sido financiados por la Fte.Fto de Recursos Ordinarios con el Certificado Presupuestal N° 2026 por el monto de S/ 9,250.00 soles en el año 2015.

Asimismo, la Unidad de Presupuesto solicita la autorización para la ejecución de presupuesto en el presente ejercicio fiscal, teniendo en consideración que debe estar programado en Plan Operativo Institucional 2016. Para mayor abundamiento adjunto los documentos de la referencia.

Por lo que pongo de su conocimiento y demás acciones que estime conveniente

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICE PRESIDENCIA ACADEMICA
E.P. ING. DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

Prov.: 527 Fecha:

Folio: Paso a: DPP

Para: Autorizar la afectación al Presupuesto de la Escuela Profesional

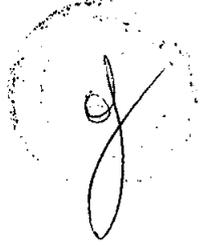


AVANCE PRESUPUESTAL DEL PP 0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO

Suma de Certificado	Etiquetas de columna										TOTAL
Etiquetas de fila	0004	0005	0008	0009	0010	0011	0014	0015			
AGROINDUSTRIAL	4,517.20	13,407.50				3,300.00					21,224.70
AMBIENTAL	26,220.98		5,565.33		2,300.00	1,280.00	8,476.00				43,842.31
GESTION PUBLICA	15,801.46				471.10	1,475.20	5,450.00	1,849.00			25,046.76
MINAS	15,767.15	13,407.50				3,170.00	1,725.00	300.00			34,369.65
PESQUERA	13,902.45		5,565.33	2,650.00	6,535.00	4,700.00	15,904.50				49,257.28
SISTEMAS	12,657.80		5,565.32		4,080.00	5,585.00	5,667.00				33,555.12
TOTAL	88,867.04	26,815.00	16,695.98	2,650.00	13,386.10	19,510.20	37,222.50	2,149.00			207,295.82

META	DESCRIPCION
004	DESARROLLO DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA DE PRE GRADO
005	GESTION ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO A LA ACTIVIDAD ACADEMICA
008	SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO
009	INCORPORACION DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE
010	IMPLEMENTACION DE MECANISMOS DE ORIENTACION, TUTORIA Y APOYO ACADEMICO PARA INGRESANTES
011	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS DOCENTES EN METODOLOGIAS, INVESTIGACIONES Y USO DE TECNOLOGIAS
013	REVISION Y ACTUALIZACION PERIODICA Y OPORTUNA DE LOS CURRICULOS
014	DOTACION DE LABORATORIOS, EQUIPOS E INSUMOS
015	DOTACION DE BIBLIOTECAS ACTUALIZADAS

NOTA: No hay ejecución de presupuesto en la Meta 013





PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

VIPAC

Vicepresidencia Académico

EPISI

Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática

'Año de la consolidación del Mar de Grau'

HOJA DE COORDINACIÓN N° 064-2016-EPISI/UNAM/SEDE ILO

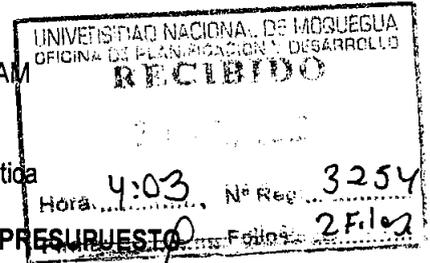
A : **ECO. JACINTO JOEL FLOR MAQUERA**
 Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo – UNAM

DE : **MSC. HUGO EULER TITO CHURA**
 Director de E.P. de Ingeniería de Sistemas e Informática

ASUNTO : **SOBRE AUTORIZACIÓN PARA AFECTACIÓN DE PRESUPUESTO**

REFERENCIA : **HOJA DE COORDINACIÓN N° 1006-2016-OPD/UNAM**

FECHA : **Ilo, 23 Agosto de 2016.**



Por medio de la presente le saludo cordialmente, en virtud al documento de la referencia, mediante el cual solicita autorización para la ejecución del presupuesto – reconocimiento de deuda a favor de la Empresa DAFLOBA E.IRL. por la adquisición de kit de materiales de Enseñanza de Robótica y kit de materiales de Lego Mindstormso para la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Sobre el particular, este despacho autoriza para la afectación al presupuesto de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Es todo cuanto remito e informo para su conocimiento y acciones correspondientes.

Atentamente,



Msc/ Ing Euler Tito Chura
 Director de Escuela
 Ingeniería de Sistemas e Informática

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

N° PROC. **3254** N° FOLIOS **2 F.los**

Pase a **PRESUPUESTO**

Para **materea**

Moquegua **24 AGO 2016**



Adjunto: (02 files-expedientes)

HETC/DEPISI
 Inll/Sec.
 c.c. Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 1034 - 2016-OPD/UNAM

A : DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
 Presidente de la Comisión Organizadora-UNAM

DE : ECON. JACINTO JOEL FLOR MAQUERA
 Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo

ASUNTO : APROBACION RESOLUTIVA
 RECONOCIMIENTO DE DEUDA

REFERENCIA : HOJA DE COORDINACION N° 064-2016-EPISI/UNAM/SEDE ILO
 HOJA DE COORDINACION N° 1006-2016 -OPD-UNAM
 INFORME LEGAL N° 428-2016-UNAM-CO/OAL

FECHA : Moquegua, 26 de Agosto del 2016.

Presidencia UNAM
 24 AGO 2016
 Hora: 2:35 pm Nº Reg: 6071
 Firma: [Firma] Folios: -90-

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia HOJA DE COORDINACION N° 064-2016-EPISI/UNAM/SEDE ILO la escuela profesional de Ingeniería de Sistemas de Informática Autoriza la afectación a su presupuesto para el reconocimiento de deuda, a favor de la Empresa DAFLOBA E.I.R.L. por la adquisición de Kid de materiales de enseñanza de Robotica y Kid de materiales de Lego Mindstormso.

Que, con INFORME LEGAL N° 428-2016-UNAM-CO/OAL, emite opinión procedente a reconocimiento y pago de deuda contraída con el contratista EMPRESA DAFLOBA E.I.R.L. por el monto de S/ 7,170.00 Soles, previo a la disponibilidad y certificación presupuestal para la emisión de acto resolutivo.

La Unidad de Presupuesto, emite la certificación de crédito presupuestaria N° 1564 por el importe de S/7,170.00 soles, para el reconocimiento y pago de deuda contraída.

En consecuencia esta dependencia da disponibilidad mediante la certificación presupuestal y alcanza el expediente para la **Aprobación Resolutiva** y continuidad de trámite correspondiente.

Es todo lo que tengo que informar a usted, para conocimiento y fines.

Atentamente,



PRESIDENCIA - UNAM Prov. 6071
 Folios: -90- Pase a: 56
 Fecha: 31 AGO 2016 Para: SESION DE COMISION ORGANIZADORA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
 31 AGO, 2016
 Hora: 12:42 pm Nº REG: 2076
 Firma: [Firma] Folios: -90-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 SECRETARIA GENERAL
 PROVEIDO: 2076
 FECHA: 05 SET. 2016
 PASE A: Sesion C.O. / Abog. [Firma]
 PARA: Emision de Resol. [Firma]

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000001564
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO : 545 U.N. DE MOQUEGUA

EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA [001230]

MES : AGOSTO

FECHA APROBACION : 25/08/2016

FECHA DE DOCUMENTO : 25/08/2016

ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM

N° DE DOCUMENTO INF N° 428-CO-OAL

JUSTIFICACIÓN : RECONOCIMIENTO DE DEUDA A LA EMPRESA DAFLOBA E.I.R.L. POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE ENSEÑANZA DE ROBOTICA - LEGO

DETALLE DEL GASTO MINDSTORMSO AMERICANO - PRESUPUESTO DE LA E.P. DE SISTEMAS E INFORMATICA

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/IA/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONTO
---	-------

0001 INICIAL

0066 3000405 5003202 22 048 0109 DOTACION DE LABORATORIOS, EQUIPOS E INSUMOS	7,170.00
0014 DOTACION DE LABORATORIOS, EQUIPOS E INSUMOS	7,170.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	7,170.00
5 GASTOS CORRIENTES	7,170.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	7,170.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	7,170.00
2.3.1.9 MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	7,170.00
2.3.1.9.1 MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	7,170.00
2.3.1.9.199 OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA	7,170.00

TOTAL 7,170.00

TOTAL CERTIFICACION 7,170.00

TOTAL NOTA 7,170.00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Eco. Jacinto Joel Flor Maquera
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma



HOJA DE COORDINACION N° 013 -2016-OCI/UNAM

A : ING. PATRICIA OJEDA ROMERO
 Jefe de la Oficina de Logística

DE : LUIS CORDOVA PISCO
 Oficina De Control Interno-UNAM

ASUNTO : Devolución de información solicitada

REFERENCIA : a) Informe n° 0400-2016/ DIGA/CO/UNAM
 b) Informe n° 1481-2016-OLOG-DIGA/CO/UNAM
 c) Memorando n° 222-2016-P-UNAM

FECHA : MOQUEGUA, 27 de JUNIO de 2016

OFICINA DE LOGISTICA RECIBIDO		
27 JUN 2016 5461		
REG N°		
FOLIOS	HORA	FIRMA
4	10:32	<i>[Signature]</i>

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a la vez devolver la información solicitada que fue remitida al OCI en calidad de préstamo, según información proporcionada por la referencia b) que consta de 10 folios dentro de los cuales existe documentación original (guía de remisión n° 0001-000008); (guía de remisión n° 0001-000013) de la empresa DAFLOBA E.I.R.L. los mismos que se encuentran en las mismas condiciones que fueron recibidas.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

ING. LUIS CORDOVA PISCO
 JEFE OCI UNAM

C.c. Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICE	
PROVEIDO N°: 5461	FECHA: 8 JUN 2016
PASE A: U. Almacen	
PARA: Devuelvo G/R N° 001-000008	



Universidad Nacional de Moquegua
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"Año de La Consolidación del Mar de Grau"

FOLIO
N° 10

INFORME N° 0400-2016-DIGA/CO/UNAM

A : Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA - UNAM

ASUNTO : REMITO INFORMACIÓN SOLICITADA

REF. : MEMORANDO N° 222-2016-P-UNAM

FECHA : MOQUEGUA, 09 DE JUNIO DE 2016.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENCIA

RECIBIDO

10 JUN 2016

Hora: 10:29 N° Reg: 410

Firma: [Signature] Folio: 10

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y en atención al documento de referencia, remito a su despacho el **Informe N° 1481-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM** emitido por el Jefe de la Oficina de Logística, donde se adjunta las guías de remisión N° 001-000008 y 001-000013 en original y copia, el cual fue solicitado por su despacho.

Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y los fines que estime por conveniente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNAM
MG. CPCC. EDILBERTO WILFREDO SAJRA QUISPE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

RECIBIDO

14 JUN. 2016

Hora: 0:58 N° Reg: [blank]

Firma: [Signature] Folio: 10

PRESIDENCIA - UNAM Prov. 4105

Folios: 10-10-2016 Pase a: OCI

Fecha: 13 JUN 2016 Para: Atención

[Circular stamp: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA UNAM PRESIDENTE Firma]

EVA/SQ/DIGA.
epc/A.A.
C.c./Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Dirección General de Administración
OFICINA DE LOGISTICA

9

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
 “Año de la consolidación del Mar de Grau”

INFORME N° 1481-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

PARA : MG. CPCC. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE
 Director General de Administración - UNAM

DE : ING. PATRICIA OJEDA ROMERO
 Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : REMITO INFORMACION

REF. : MEMORANDO N° 222-2016-P-UNAM

FECHA : Moquegua, Junio 08 del 2016

RECORRIDO

09 JUN. 2016

HORA 10:06

N° REG. 005954

FOLIO 09

Por intermedio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia, se cumple con brindar la información requerida por el Jefe de la Oficina de Control Institucional remitiéndose en original la GUÍA DE REMISION N° 001-000008 y 001-000013, información que fue proporcionada por la encargada de almacén según INFORME N° 437-2016/UA/OLOG/UNAM.

Cabe precisar que en relación a lo precisado en dicho informe, esté despacho a dispuesto las acciones correctivas según MEMORANDO N° 018-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM, para el cumplimiento de lo establecido en el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional aprobado según Resolución Jefatural N° 335-90-INAP/DNA.

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

ING. PATRICIA OJEDA ROMERO
 JEFA DE LA OFICINA DE LOGISTICA

DPOR/J-OLOG
 Jenp/sec
 CC. ARCHIVO 02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Exp. N° 005954

Pase a: *Secretaria*

Para: *brindar informe a Pendeuca*

Fecha: 09 JUN. 2016



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

CARGO

MEMORANDO N° 018-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

DE : ING. PATRICIA OJEDA ROMERO
Jefe de la Oficina de Logística

PARA : TEC. JOSEFA QUISPE TINTAYA

ASUNTO : CUMPLIMIENTO DE TRAMITE

FECHA : Moquegua, 08 JUN. 2016

.....

Por el presente, a efectos de evitar situaciones que puedan influir en la transparencia de los trámites administrativos, de acuerdo a lo informado según INFORME N° 437-2016/UA/OLOG/UNAM, se le emplaza a que situaciones como tal no se vuelvan a repetir y se le exhorta a que dé cumplimiento al procedimiento de operaciones concernientes a la recepción de bienes conforme a lo establecido en el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional Resolución Jefatural N° 335-90-INAP/DNA.

El cumplimiento del presente es bajo responsabilidad.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNAM
.....
Ing. PATRICIA OJEDA ROMERO
C.P. 116323
JEFE OFICINA DE LOGISTICA

DPO/RJ-OLOG
Jenp/sec
CC. DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Archivo (02)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGISTICA
09.06.16



PERÚ

MINEDU

SUNEDU

UNAM

DIGA

OLOG

UAB

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME N°437-2016/UA/OLOG/UNAM

A : ING. PATRICIA OJEDA ROMERO
Jefe de la Oficina de Logística

DE : JOSEFA QUISPE TINTAYA
(e) Unidad de Almacén

ASUNTO : REMITO INFORMACIÓN SOLICITADA

REFERENCIA : MEMORANDO N°222-2016-P-UNAM

FECHA : Moquegua, 06 de junio del 2016

UNAM OFICINA DE LOGÍSTICA		
RECIBIDO		
06 JUN 2016		
REG N° 4737		
FOLIOS	HORA	FIRMA
9-	14:45	<i>[Firma]</i>

Por medio de la presente me dirijo a usted, con la finalidad de expresarle mi más cordial saludo, según documento de referencia remito la información solicitada, verificando los archivo de la Unidad de Almacén se encontraron las Guías de Remisión 01-N° 008 y 01- N° 0013 de la Empresa DAFLOBA E.I.R.L. la cual fue anulada, por error involuntario cometido por el personal de apoyo debido a la recarga de labor, se selló con fecha 31 de diciembre del 2015, el bien ingresó el 08-02-2016 tal como se observa en la copia de la Guía de Remisión del Proveedor, Adjunto las Originales de las 02 Guías de Remisión y copias de las mismas guías entregadas al Proveedor con fecha de 08-02-2016.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines.

Atentamente.

C.C. ARCHIVO
J.Q.T.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA LOGÍSTICA
[Firma]
TEC. JOSEFA QUISPE TINTAYA
(e) UNIDAD DE ALMACÉN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIO	
PROVEIDO N° 4737	FECHA:
PASE A: <i>[Firma]</i>	
PARA: <i>proyecto Informe a DIGA</i>	
- <i>proyecto Memorando</i>	
- <i>Almacén</i>	



06
27

UNAM OFICINA DE RECIB.



"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

REG N°	4509	
FOLIOS	HORA	FIR
	A	

MEMORANDO N°222-2016-P-UNAM

DE : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA

DE : DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

ASUNTO : SOLICITO ORIGINAL DE LA GUIA DE REMISIÓN
N°001-000008 Y 000013

REFERENCIA : OFICIO N°068-2016-OCI/UNAM

FECHA : Moquegua, 27 de mayo de 2016

En atención al documento de la referencia, la Oficina de Control Institucional viene ejecutando la acción simultánea al proceso de adquisición de materiales para laboratorio de robótica de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAM, por el cual el Jefe de OCI solicita en original la guía de remisión N°001-000008 y 001-000013.

Por consiguiente sírvase alcanzar lo solicitado en el párrafo precedente, dicha información deberá alcanzar en un plazo no menor de seis días de recepcionado el documento. Adjunto el documento de la referencia en un folio.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

 DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
 PRESIDENTE

WZG/P
gma/sec.
C.c. Archivo

"Unidos por la Institucionalización de la UNAM"



450
4

OFICIO N° 068-2016-OCI/UNAM

Señor
WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
 Presidente de la Comisión Organizadora
 Universidad Nacional de Moquegua.
Presente.-

Moquegua, 19 de mayo de 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 COMISIÓN ORGANIZADORA
 PRESIDENCIA

WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ

26 MAY 2016

Hora: 4:00 No. Reg: 3646

Firma: *[Handwritten Signature]* Folio: 41

ASUNTO : Comunicación de hechos identificados que requieren la adopción inmediata de medidas preventivas

REF. : a) Directiva n.° 006-2014-CG/APROD "Ejercicio del Control Simultáneo", aprobado con Resolución de Contraloría n.° 454-2014-CG de 13 de octubre de 2014.
 b) Oficio n.° 063-2016-OCI/UNAM

Me dirijo a usted para expresarle que, en el marco del dispositivo de la referencia a), se ha ejecutado la acción simultánea al proceso de adquisición de materiales para laboratorio de robótica de la carrera profesional de Ingeniería de sistemas e informática de la Universidad Nacional de Moquegua", habiéndose acreditado al equipo mediante el documento de la referencia b).

Como resultado de la visita de control se ha identificado hechos que pueden afectar la transparencia, probidad normativa aplicable y el cumplimiento de las metas previstas, los cuales se exponen en el informe adjunto al presente.

Al respecto, durante la ejecución de la acción simultánea se ha identificado la existencia de hechos adversos que pudieran afectar la transparencia, probidad normativa aplicable y el cumplimiento de las metas previstas, y que podrán requerir la adopción inmediata de medidas preventivas.

Asimismo no se acredita la guía de remisión n.° 001-000008 y 001-000013, el cual demuestra una recepción de los bienes al 31 de diciembre de 2015 cuando el mismo proveedor aseguró entregar los mismos en febrero 2016.; recomendamos se hagan las gestiones correspondientes a fin de conseguir el original de las guías 008 y 0013.

En tal sentido, nos permitimos recomendarle valorar los riesgos comentados y disponer las acciones preventivas pertinentes, las cuales deben ser comunicadas en un plazo no mayor de 10 días hábiles de éste Órgano de Control Institucional.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi especial consideración.

Atentamente,


[Handwritten Signature]
ING. LUIS CORDOVA PISCO
 JEFE OCI UNAM

3646

41

Desa:
 Para:

[Handwritten Signature]



C.c. Archivo

Calle Jorge Chavez Mza. D Lote 1 P.J. San Francisco
MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
053-632122 # 953668345

R.U.C.: 20600638824

GUÍA DE REMISIÓN
REMITENTE

0001- N° 000008

Fecha de Emisión: 24/12/2015 Fecha de Inicio de Traslado: 24/12/2015

Domicilio Partida: Almozales DAFOSA FACT.: 00008

Domicilio Llegada: Almozales Central

Destinatario: R.U.C.:

UNIDAD DE TRANSPORTE / CONDUCTOR

Marca: Placa: Certificado: Licencia:

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PESO
03	UND	KIT de material de enseñanza de robótica / LEGO / MINIPORT M30. KIT de robótica equipado con potente procesador ARM9 UN Puerto USB, conexión a internet. Recibo de tarjeta micro SD. Baterías de tarjeta, 10 minidos y 4 puertos de motor 03 servomotores ITERRAFICOS, control de velocidad. Sensor de control y control.	
<p>e/e = 342 N° de = 4135</p> <div data-bbox="411 1265 861 1545" data-label="Image"> </div> <div data-bbox="379 1668 662 1792" data-label="Text"> <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA OFICINA LOGISTICA TEC. ID. SUEA QUISPE TINTAY (G) UNIDAD DE ALMACEN</p> </div>			

TRANSPORTISTA

Nombre: R.U.C.:

COMPROBANTE DE PAGO

Tipo: N°:

GP GRÁFICA EL PAPEL E.I.R.L.
RUC: 20519048258
Calle Moquegua 944 Telf.: 509159
Serie: 0001 del 0000 1 al 00100
N° Aut. 0619936113 F.I. 28-10-2015

MOTIVO DEL TRASLADO Costo Mínimo del Traslado:

- 1. Venta
- 2. Venta sujeta a confirmación del comprador
- 3. Compra
- 4. Consignación
- 5. Devolución
- 6. Traslado entre establecimientos de la misma empresa
- 7. Traslado de bienes para transformación
- 8. Recajo de bienes
- 9. Traslado por emisor itinerante de comprobante de pago
- 10. Traslado zona primaria
- 11. Importación
- 12. Exportación
- 13. Venta con Entrega a Terceros
- 14. Otros
- (A) Exhibición
- (B) Demostración
- (C) _____

Conformidad del cliente

DESTINATARIO

PAFLOBA E.I.R.L.

Calle Jorge Chavez Mza. D Lote 1 P.J. San Francisco
 MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
 053-632122 # 953668345

R.U.C.: 20600638824

GUÍA DE REMISIÓN REMITENTE

0001- N° 000008

Fecha de Emisión: 24/12/2015 Fecha de Inicio de Traslado: 24/12/2015

Domicilio Partida: Almondos DAFLOBA FACT.: 00008

Domicilio Llegada: Almondos CENTRA

Destinatario: _____ R.U.C.: _____

UNIDAD DE TRANSPORTE / CONDUCTOR
 Marca: _____ Placa: _____ Certificado: _____ Licencia: _____

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PESO
03	UND	KIT DE MATERIAL DE ENTRENAMIENTO DE RESISTENCIA / LEGOS / MINIPORTALSO. KIT DE IDENTIFICACION EQUIPADO PARA POTENCIA MOTOCICLETA HERRAJE UN PUNTO USB, CONEXION A INTERNET. KIT DE TRAMITE MONO ID BATERIAS DE TANKO, INCLUIDOS Y 4 PUNTOS DE MOTOR 03 SERVIDORES + TERCEROS, CONTROL REMOTO SENSOR DE CONTROL Y GUNDO	
<p>e/e = 242 n/a = 413</p>			

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 UNIDAD DE ALMACEN
 8-2-2016

TRANSPORTISTA
 Nombre: _____

R.U.C.: _____

COMPROBANTE DE PAGO
 Tipo: _____
 N°: _____

- MOTIVO DEL TRASLADO Costo Mínimo del Traslado: _____
- 1. Venta
 - 2. Venta sujeta a confirmación del comprador
 - 3. Compra
 - 4. Consignación
 - 5. Devolución
 - 6. Traslado entre establecimientos de la misma empresa
 - 7. Traslado de bienes para transformación
 - 8. Recajo de bienes
 - 9. Traslado por emisor itinerante de comprobante de pago
 - 10. Traslado zona primaria
 - 11. Importación
 - 12. Exportación
 - 13. Venta con Entrega a Terceros
 - 14. Otros
 - (A) Exhibición
 - (B) Demostración
 - (C) _____

GP GRÁFICA EL PAPEL E.I.R.L.
 RUC: 20519948258
 Calle Moquegua 94-4 Telf.: 508159
 Serie: 0001 del 00001 al 00100
 N° Aut. 0519936113 F.I. 28-10-2015

Conformidad del cliente _____

REMITENTE

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

MEMORANDUM N° 004-2016/EPISI/UNAM SEDE ILO

A : **DR. OSCAR JOHN VERA RAMIREZ**
 Docente Ordinario de la EPISI

DE : **MSC. HUGO EULER TITO CHURA**
 Director de la E.P. de Ingeniería de Sistemas e Informática
 UNAM Sede Ilo

ASUNTO : **SOLICITA OPINIÓN TÉCNICA**

REFERENCIA: **INFORME N° 01423-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM**

FECHA : **Ilo, 16 de Junio del 2016**

Sirva el presente, según documento de referencia, emitido por la Oficina de Logística, solicita que el usuario, Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática remita las observaciones y/o deficiencias **TÉCNICAS** encontradas en los bienes adquiridos: Kit de materiales de enseñanza Robótica y –kit de materiales de Lego Mindstormso.

Atentamente,



 Msc. Hugo Euler Tito Chura
 Director de Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática

Documento original obra en:

ADJUNTO: (expediente)

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

MEMORANDUM N° 006-2016/EPISI/UNAM SEDE ILO

A : **DR. OSCAR JOHN VERA RAMIREZ**
 Docente Ordinario de la EPISI

DE : **MSC. HUGO EULER TITO CHURA**
 Director de la E.P. de Ingeniería de Sistemas e Informática
 UNAM Sede Ilo

ASUNTO : **REITERO OPINIÓN TÉCNICA**

REFERENCIA: A) INFORME N° 1531-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM
 B) MEMORANDUM N° 004-2016/EPISI/UNAM SEDE ILO
 C) INFORME N° 01423-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

FECHA : **Ilo, 22 de Junio del 2016**

Sirva el presente, según documento de referencia A), emitido por la Oficina de Logística, solicita de manera reiterada se sirva remitir las observaciones y/o deficiencias **TÉCNICAS** encontradas en los bienes adquiridos: Kit de materiales de enseñanza Robótica y –kit de materiales de Lego Mindstormso.

En tal sentido, bajo responsabilidad se le otorga un plazo de 48 horas, por consiguiente este despacho deslinda todo tipo de responsabilidad administrativa a posterior.

Atentamente,


 Msc. Irg. Euler Tito Chura
 Director de Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática

CARGO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Dirección General de Administración
OFICINA DE LOGISTICA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

HOJA DE COORDINACION N° 961 -2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
RECIBIDO
09 MAYO 2016
HORA: 9:40 am Nº REG.
Firma: *[Signature]* Folios: -17-

A : ING. FREDDY FERNANDO RAMOS ZAVALA
Jefe de la Oficina de Planificación y desarrollo

DE : Abog. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : SOLICITO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA : Moquegua, Mayo 05 del 2016

Por intermedio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez solicitar que tenga a bien informar sobre la disponibilidad presupuestal para el trámite de la certificación en el SIAF, según el detalle siguiente:

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICA	MONTO S/.
INFORME N° 243 -2016-MRCHA-OLOG/DIGA/CO-UNAM INFORME N° 855-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM	SERVICIO DE EVALUACION DE CALIDAD DE PRODUCTO "LOGISTICA". META 20	2.3.27.11 99	500.00

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
Abog. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

IJCQ/ J-OLOG
Jenp/sec
CC.
A archivo (02)

Documento original obra en:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Dirección General de Administración
OFICINA DE LOGISTICA

CARGO

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 0855-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

PARA : CPC EPIFANIO LOAYZA BRAVO
 Director General de Administración - UNAM

DE : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
 Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE SERVICIO ESPECIALISTA

REF. : PROV. DIGA N° 2341. INFORME N° 0587-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

FECHA : Moquegua, Abril 05 del 2016

16:00
 [Handwritten signature]

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez por el presente hacer alcance a vuestro despacho el requerimiento de SERVICIO DE ESPECIALISTA, para EVALUACION TECNICA de los KIT DE MATERIALES DE ENSEÑAZA DE ROBOTICA y KIT DE MATERIALES DE - LEGO MINDSTORMSO adquiridos según Órdenes de Compra - Guía de Internamiento N° 000914 y 0000842 adjudicados a la empresa DAFLOBA E.I.R.L. Adjunto anexo 01

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 UNAM
 [Handwritten signature]
 ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
 JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

IJCQ/J-OLOG
 Jenp/se c
 CC. Archivo

Documento original obra en:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Dirección General de Administración
OFICINA DE LOGISTICA

CARGO

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME N°0779-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

PARA : CPC EPIFANIO LOAYZA BRAVO
Director General de Administración - UNAM
DE : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe de la Oficina de Logística
ASUNTO : REMITO INFORMACION
REF. : INFORME N° 07-2016/OJVR/UNAM
FECHA : Moquegua, 2016 Marzo 30

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE LOGÍSTICA
RECIBIDO
31 MAR 2016
HORA 9:48 Nº REG.
FIRMA FOLIO 76

Por el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez en atención a lo vertido por el DR. OSCAR JOHN VERA RAMIREZ respecto a la adquisición de KIT DE MATERIALES DE ENSEÑAZA DE ROBOTICA y KIT DE MATERIALES DE - LEGO MINDSTORMSO manifestar que conforme se indicó según INFORME N°0587-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM del 11.03.2016, se ha solicitado la cotización respectiva al Instituto Von Braun.

En la actualidad según INFORME N° 128-2015-MARCHA-COT-OLOG/DIGA/CO-UNAM el Tec. Melbin Chavez Alvarado, cotizador del equipo, ha brindado la información recabada en el cual hace de conocimiento que la codificación 45544 presentada no se ajusta al requerimiento que fue solicitado por el área usuaria, ya que se trata de otro set de robótica; por lo tanto conforme se detalla en el citado informe considerando que en la fecha del estudio de mercado el Instituto Von Braun no contaba con stock del producto, y se concluye que para el estudio de mercado de los bienes que han sido adjudicando a través de esta oficina se ha confrontado que los proveedores otorguen las garantías pertinentes y que los equipos sean de marca reconocidas adecuándose así a los términos de referencia y especificaciones técnicas brindadas por el área usuaria.

Y que pese a los contratiempos ocurridos, esta oficina ha cumplido con la atención del requerimiento el mismo que en la actualidad y contratiempos suscitados los equipos fueron internados el 08.02.2016 y que desde la fecha en mención el área usuaria no ha alcanzado las observaciones técnicas y/o deficiencias encontradas en los equipos para que este órgano de contrataciones pueda efectuar las acciones correspondientes, como es la no aceptación del equipo y devolución al proveedor, más aun habiendo ya casi transcurrido un aproximado de 50 días calendarios, no han sido cancelados.

Es todo lo que tengo que informar a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

IJCQ/J- OLOG
Jenp/sec
CC.
Archivo (02)

Documento original obra en:



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
 "Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME N°0587-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

PARA : CPC EPIFANIO LOAYZA BRAVO
 Director General de Administración - UNAM

DE : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
 Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : REMITO INFORMACION

REF. : INFORME N° 07-2016/OJVR/UNAM

FECHA : Moquegua, 2016 Marzo 11

14 MAR 2016
 8:59
 04

Por el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez en atención a lo vertido por el DR. OSCAR JOHN VERA RAMIREZ según la referencia, respecto a la adquisición de KIT DE MATERIALES DE ENSEÑAZA DE ROBOTICA y KIT DE MATERIALES DE - LEGO MINDSTORMSO conforme se indica en el INFORME N° 101-2015-MARCHA-COT-OLOG/DIGA/CO-UNAM; habiéndose observado que en el anexo 06 folio 49, el usuario remite una proforma de dudosa veracidad, se ha solicitado la cotización respectiva al Instituto Von Braun, por lo que a la fecha estamos a la espera de una proforma real para realizar las comparaciones respectivas e informe detallado.

Es todo lo que tengo que informar a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA
 ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
 JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

IJCQ/J-OLOG
 Jenp/sec
 CC.
 Archivo (02)

Documento original obra en:

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME N°0514-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

PARA : CPC EPIFANIO LOAYZA BRAVO
Director General de Administración - UNAM

DE : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : REMITO INFORMACION

REF. : MEMORANDUM N° 003-2016-OCI/UNAM

FECHA : Moquegua, 2016 Marzo 02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
RECIBIDO

03 MAR. 2016

9:21

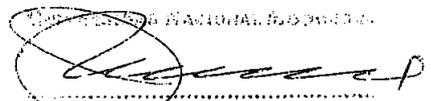
07

Por el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez en atención al requerimiento de información solicitado por el Órgano de Control Institucional según la referencia, debo de manifestar que las Órdenes de Compra – Guía de Internamiento N° 000914 y 000842 adjudicados a la empresa DAFLOBA E.I.R.L. fueron remitidos para conformidad del área usuaria – E.P. Ingeniería de Sistemas e Informática mediante HOJA DE COORDINACION N° 229-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM y HOJA DE COORDINACION N° 228-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM el 12.02.2016 (aprox. 18 días) expedientes originales correspondientes a la adquisición de KIT DE MATERIALES DE ENSEÑAZA DE ROBOTICA y KIT DE MATERIALES DE – LEGO MINDSTORMSO respectivamente, los cuales a la fecha aún no son devueltos por el docente DR. OSCAR JHON VERA RAMIREZ.

Razón, por la cual pese a las coordinaciones con el área usuaria mediante INFORME N°0502-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM se ha procedido a solicitar que el área usuaria proceda a devolver el expediente en su integridad para atender lo solicitado por el Órgano de Control Institucional –OCI.

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,


ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

IJCQ/J-OLOG
Jenp/sec
CC. Órgano de Control Institucional-OCI
Archivo (02)

Documento original obra en:.....
.....
.....

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
RECIBIDO

03 MAR. 2016

Mora 9:23 N° Reg
Firma Folio 4



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

DIGA

Dirección General de Administración

OLOG

Oficina de Logística

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la consolidación del Mar de Grau”

INFO RME N°0502-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM.

PARA : CPC EPIFANIO LOAYZA BRAVO
Director General de Administración - UNAM

DE : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : EXPEDIENTES PENDIENTES CONFORMIDAD – periodo 2015

FECHA : Moquegua, 2016 Marzo 01

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
01 MAR. 2016
HOJA 16:00
N° REG.
FOLIO 05

Por intermedio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestar que mediante HOJA DE COORDINACION N° 229-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM y HOJA DE COORDINACION N° 228-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM del 10.02.2016 recepcionado en la Sede Ilo el 12.02.2015 han sido remitido los expedientes (originales): ORDEN DE COMPRA ° 914-2015 y ORDEN DE COMPRA N° 842-2015 correspondientes a la adquisición de KIT DE MATERIALES DE ENSEÑAZA DE ROBOTICA por el importe de S/. 7,360.00 y KIT DE MATERIALES DE – LEGO MINDSTORMSO, por el monto de S/. 7,710.00 respectivamente; a efectos de que el Área Usuaria – E.P. Ingeniera de Sistemas e Informática proceda a verificar e informar sobre la conformidad u observaciones de los bienes adquiridos con cargo a Recursos Ordinarios en el ejercicio 2015, expedientes que a la fecha no han tenido respuesta, pese a las coordinaciones sostenidas y habiendo pasado un tiempo prudente en un aproximado de 18 días, el expediente no ha sido devuelto. Por lo tanto, a fin de no dilatar el tiempo que corresponde al trámite de conformidad de recepción de bienes pido a Ud: que a través de vuestro despacho el área usuaria proceda a devolver el expediente en su integridad y de ser el caso emita la conformidad y/o observaciones que encontró en la adquisición ello a efectos de que como órgano encargado de las contrataciones procedamos a las acciones administrativas para con el proveedor DAFLOBA E.I.R.L..

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA

IJCQ/J-OLOG
Jenp/sec
CC. E.P. INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA
Archivo (02)

Documento original obra en:.....
.....
.....

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
MESA DE PARTES
RECIBIDO
01 MAR. 2016
HOJA 16:00
N° REG.
FOLIO 05

HOJA DE COORDINACION N° 008 -2016-OCI/UNAM

A : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA-UNAM

DE : LUIS CORDOVA PISCO
OFICINA DE CONTROL INTERNO-UNAM

ASUNTO : DEVOLUCIÓN DE EXPEDIENTE ORIGINAL

REFERENCIA : MEMORÁNDUM N° 016-2016-OIC/UNAM

FECHA : MOQUEGUA, 17 DE MAYO DE 2016

 OFICINA DE LOGISTICA		
RECIBIDO		
17 MAY 2016		
4027		
REG N°		
FOLIOS	HORA	FIRMA
83	10:08	

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, remito el expediente original de la adquisición de materiales para laboratorio de robótica cuyo expediente ha sido devuelto anteriormente con el mencionado documento a fin de seguir el trámite respectivo, adjunto en 83 folios.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,



ING. LUIS CORDOVA PISCO
JEFE OCI UNAM

C.c. Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIO	
PROVEIDO N° 4027	FECHA:
PASE A: Sec	
PARA: Jefe Oficina de Logística	
CA: C. N. Ing. Sistemas	



Documento original obra en:
.....
.....



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Dirección General de Administración
OFICINA DE LOGISTICA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

HOJA DE COORDINACION N° 782-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

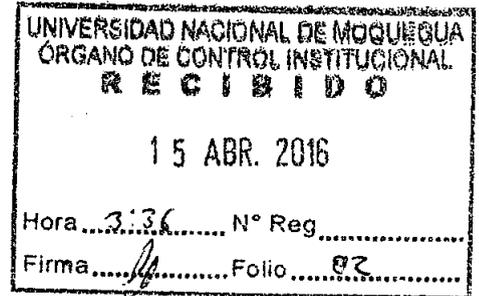
A : ING. LUIS CORDOVA PISCO
Jefe del Órgano de Control Institucional

DE : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO: REMITO INFORMACION

REF. : MEMORANDUM N° 009-2016-OCI/UNAM

FECHA: Moquegua, Abril 15 del 2016



Por intermedio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en relación a la información solicitada según documento de la referencia se remite las Órdenes de Compra – Guía de Internamiento N° 000914 y 0000842 adjudicados a la empresa DAFLOBA E.I.R.L. expedientes que fueron devueltos según HOJA DE COORDINACION N° 019-2016-EPISI/UNAM/SEDE ILO por la E.P. Ingeniería de Sistemas e Informática.

Respecto al mismo se procede a adjuntar copia de la documentación generada respecto al presente caso: INFORME N°0587-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM del 11.03.2016; INFORME N°0779-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM del 30.03.2016 e INFORME N°0514-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM del 05.04.2016

Es todo lo que hago de su conocimiento, a efectos de que se prosiga con el trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

IJCQ/J-OLOG
jenp-o/sec
CC.
Archivo (02)

Documento original obra en:

MEMORÁNDUM N° 009-2016-OCI/UNAM

PARA : IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Oficina de Logística UNAM

ASUNTO : Requerimiento de información

REF. : Literal j) del numeral 7.5.1, de la Directiva de los Órganos de Control Institucional n.° 007-2015-CG/PROCAL, aprobado con Resolución de Contraloría n.°163-2015-CG, vigente a partir del 23 de abril de 2015.

FECHA : Moquegua, 7 de abril de 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGÍSTICA
RECIBIDO
07 ABR 2016
HORA: 9:24 REG. N° 2779
FIRMA: [Firma] FOLIOS: -1-

Tengo el agrado de dirigirme, a fin de solicitar los originales y en calidad de préstamo, los documentos que sustentan los expedientes creados (requerimientos, cotizaciones, cuadro comparativos, documentos de aprobación y otros que se haya generado) correspondientes a las Órdenes de compra - Guía de Internamiento n.°s 0000914 y 0000842; ambos de la empresa Dafloba.

En tal sentido, en atención a la normativa de la referencia que señala: "Disponer que los funcionarios y servidores de la entidad proporcionen la información requerida por el OCI, en forma oportuna y conforme al requerimiento efectuado", mucho agradeceré otorgar la información en el plazo de tres (3) días hábiles, directamente al Órgano de Control Institucional, a fin de evaluar su contenido de manera pronta.

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
JEFATURA
ING. LUIS CORDOVA PISCO
JEFE OCI UNAM

Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS
PROVEIDO N° 2779
PASE A: see
PARA: Permitir información


Documento original obra en:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Dirección General de Administración
OFICINA DE LOGISTICA

CARGO

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

05
16:00
f
10

INFORME N° 0855-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

PARA : CPC EPIFANIO LOAYZA BRAVO
Director General de Administración - UNAM

DE : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE SERVICIO ESPECIALISTA

REF. : PROV. DIGA N° 2341 INFORME N° 0587-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

FECHA : Moquegua, Abril 05 del 2016

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez por el presente hacer alcance a vuestro despacho el requerimiento de SERVICIO DE ESPECIALISTA, para EVALUACION TECNICA de los KIT DE MATERIALES DE ENSEÑAZA DE ROBOTICA y KIT DE MATERIALES DE – LEGO MINDSTORMSO adquiridos según Órdenes de Compra – Guía de Internamiento N° 000914 y 0000842 adjudicados a la empresa DAFLOBA E.I.R.L. Adjunto anexo 01

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNAM
ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

I/CQ/J-OLOG
Jenp/Sec
CC. Archivo

Documento original obra en:.....
.....
.....



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Dirección General de Administración
OFICINA DE LOGISTICA

CARGO

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME N°0779-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

PARA : CPC EPIFANIO LOAYZA BRAVO
Director General de Administración - UNAM

DE : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : REMITO INFORMACION

REF. : INFORME N° 07-2016/OJVR/UNAM

FECHA : Moquegua, 2016 Marzo 30

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
RECIBIDO

31 MAR. 2016

HORA: 9:48 N° REG.:

FOLIO: 46

Por el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez en atención a lo vertido por el DR. OSCAR JOHN VERA RAMIREZ respecto a la adquisición de KIT DE MATERIALES DE ENSEÑAZA DE ROBOTICA y KIT DE MATERIALES DE - LEGO MINDSTORMSO manifestar que conforme se indicó según INFORME N°0587-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM del 11.03.2016, se ha solicitado la cotización respectiva al Instituto Von Braun.

En la actualidad según INFORME N° 128-2015-MARCHA-COT-OLOG/DIGA/CO-UNAM el Tec. Melbin Chavez Alvarado, cotizador del equipo, ha brindado la información recabada en el cual hace de conocimiento que la codificación 45544 presentada no se ajusta al requerimiento que fue solicitado por el área usuaria, ya que se trata de otro set de robótica; por lo tanto conforme se detalla en el citado informe considerando que en la fecha del estudio de mercado el Instituto Von Braun no contaba con stock del producto, y se concluye que para el estudio de mercado de los bienes que han sido adjudicando a través de esta oficina se ha confrontado que los proveedores otorguen las garantías pertinentes y que los equipos sean de marca reconocidas adecuándose así a los términos de referencia y especificaciones técnicas brindadas por el área usuaria.

Y que pese a los contratiempos ocurridos, esta oficina ha cumplido con la atención del requerimiento el mismo que en la actualidad y contratiempos suscitados los equipos fueron internados el 08.02.2016 y que desde la fecha en mención el área usuaria no ha alcanzado las observaciones técnicas y/o deficiencias encontradas en los equipos para que este órgano de contrataciones pueda efectuar las acciones correspondientes, como es la no aceptación del equipo y devolución al proveedor, más aun habiendo ya casi transcurrido un aproximado de 50 días calendarios, no han sido cancelados.

Es todo lo que tengo que informar a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNAM

ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

IJCQJ-OLOG
Jenp/sec
CC.
Archivo (02)

Documento original obra en:



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

DIGA

Dirección General de Administración

OLOG

Oficina de Logística

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME N°0587-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

PARA : CPC EPIFANIO LOAYZA BRAVO
Director General de Administración - UNAM

DE : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : REMITO INFORMACION

REF. : INFORME N° 07-2016/OJVR/UNAM

FECHA : Moquegua, 2016 Marzo 11

14 MAR 2016

8:59

04

Por el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez en atención a lo vertido por el DR. OSCAR JOHN VERA RAMIREZ según la referencia, respecto a la adquisición de KIT DE MATERIALES DE ENSEÑAZA DE ROBOTICA y KIT DE MATERIALES DE - LEGO MINDSTORMSO conforme se indica en el INFORME N° 101-2015-MARCHA-COT-OLOG/DIGA/CO-UNAM; habiéndose observado que en el anexo 06 folio 49, el usuario remite una proforma de dudosa veracidad, se ha solicitado la cotización respectiva al Instituto Von Braun, por lo que a la fecha estamos a la espera de una proforma real para realizar las comparaciones respectivas e informe detallado.

Es todo lo que tengo que informar a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA

ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

IJCQ/I-OLOG
Jenp/se c
CC.
Archivo (02)

Documento original obra en:.....
.....
.....

INFORME N° 07 – 2016/OJVR/UNAM - ILO

A : Dr. Oswaldo Ramos Chumpitaz
 Presidente Comisión Organizadora - UNAM

DE : Dr. OSCAR JOHN VERA RAMIREZ
 DOCENTE UNAM

ASUNTO : Presuntas Irregularidades de Bienes

FECHA : 19 DE FEBRERO DEL 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 MESA DE PARTES
 RECIBIDO
 25 FEB. 2016
 N°: 40 N° REG. 1098
 Folio: 41 de 110

1. Con informe N° 21 – 2015 / OJVR/UNAM –ILO de fecha 30 de Julio del 2015 hago el requerimiento de equipos para laboratorio de ROBOTICA para la carrera profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática (ANEXO 1)
2. Con el Informe N° 131 – 2015 – CPISI/UNAM-SEDE ILO de fecha 04 de Agosto, el MG Hugo Euler Tito Chura eleva dicho requerimiento a Vice –Presidencia Académica de la UNAM (ANEXO 2), donde indica claramente que la coordinación debe realizarse con mi persona
3. Con Proveido 6262 de fecha 31 de Agosto del 2015 el Informe N° 131 – 2015 – CPISI/UNAM-SEDE ILO es derivado a la Unidad de Cotizaciones (ANEXO 3)
4. Se genera tres cotizaciones para Herramientas de Kit de Robótica según el siguiente detalle. (ANEXO 4)

EMPRESA	FECHA DE COTIZACION	MONTO
CORPORACIO ANGELES DEL SUR	03 de Octubre del 2015	7632
MANDRAK S.A.C	07 de Octubre del 2015	7575
DAFLOBA E.I.R.L	07 de Octubre del 2015	7360

Para el Kit de Robotica según el siguiente detalle (ANEXO 5)

EMPRESA	FECHA DE COTIZACION	MONTO
CORPORACIO ANGELES DEL SUR	03 de Noviembre del 2015	7632
MANDRAK S.A.C	03 de Noviembre del 2015	7575
DAFLOBA E.I.R.L	003 de Noviembre del 2015	7360

En este punto señor presidente, llama la atención que ninguna de las empresas son dedicadas al rubro de venta de equipos electrónicos, habiendo en el mercado varias empresas especializadas al rubro que brindan crédito y están dispuestas a trabajar con la Universidad Nacional de Moquegua.

Lo Grave señor presidente respecto al Kit de Robótica es que pido las cotizaciones al instituto VON BRAUN donde me cotizan cada kit a 1600 soles, con un plazo de entrega máximo de 15 dias calendarios (ANEXO 6).

Cada kit le estaría costando a la Universidad 2390 soles aproximadamente , considerando que la empresa DAFLOBA según carta N° 05 RLC – DAFLOBA – ENERO – 2016. Indican que están importando el Kit de Robótica , si lo están importando es mucho

Documento original obra en:

.....

.....

076

mas barato ,perdiendo tiempo en la adquisición de equipos y de esta manera perjudicando el avance la Universidad.

- 5. Se realiza el Calculo del Valor Referencial de fecha 02 de setiembre del 2015 (anexo 7)- Herramientas Kit Robotica.
- 6. Se realiza el Calculo del Valor Referencial de fecha 10 de Diciembre del 2015. (ANEXO 8) – Kit Robotica.

En este punto señor presidente los dos requerimientos ingresaron con un mismo informe informe N° 21 – 2015 / OJVR/UNAM me extraña de sobremanera que las cotizaciones la realicen las mismas empresas y en diferente fecha pudiendo realizarlas en el mes de Octubre.

- 7. Con Informe N° 361ª – 2015 – MRCHA-COT-OLOG/DIGA/CO-UNAM de fecha 12 de Octubre del 2015 es elevado el estudio de mercado (Anexo 9) – Kit de Herramientas para Robótica

- 8. Con Informe N° 489ª – 2015 – MRCHA-COT-OLOG/DIGA/CO-UNAM de fecha 10 de Diciembre del 2015 es elevado el estudio de mercado (Anexo 10) – Kit de Robótica

- 9. Con Hoja de Coordinacion N° 1764-2015-OLOG-DIGA/CO-UNAM de fecha 12 de Octubre del 2015 , se solicita disponibilidad Presupuestal (Anexo11)- Kit de Herramientas para Robótica

- 10. Con Hoja de Coordinacion N° 2326-2015-OLOG-DIGA/CO-UNAM de fecha 10 de Diciembre del 2015 , se solicita disponibilidad Presupuestal (Anexo12)- Kit de Robótica

- 11. Certificaciones y Compromiso Anual – 2015 de fecha 13 de Octubre del 2015. (Anexo 13)- Kit de Herramientas para Robótica

- 12. Certificaciones y Compromiso Anual – 2015 de fecha 14 de Diciembre del 2015. (Anexo 14)- Kit de Robótica

- 13. Con hoja de coordinación N° 1454 – 2015 – OPD /UNAM de fecha 15 de Octubre se remite la Certificación Presupuestal (Anexo 15) - Kit de Herramientas para Robótica

- 14. Con hoja de coordinación N° 1860 – 2015 – OPD /UNAM de fecha 14 de Diciembre del 2015 se remite la Certificación Presupuestal (Anexo 16) - Kit de Robótica

- 15. Se genera la Orden de Compra el **23 de Diciembre del 2015 despues de mas 02 meses** remitida la Certificación Presupuestal. (Anexo 17) - Kit de Herramientas para Robótica

- 16. Se genera la Orden de Compra el 15 de Diciembre del 2015 despues de 01 DIA remitida la Certificación Presupuestal. (Anexo 18) - Kit de Robótica.

En este punto señor presidente según mi opinión se estaría conjugando un conjunto de voluntades para sobrevalorar, retrasar la adquisición de bienes y servicios adquiridos por la Universidad , ya que para emitir una orden se demoran 2 meses y en otros casos 01 día?

- 17. Con carta N° 02 RLC – DAFLOBA – ENERO – 2016 de fecha 15 de Enero del 2016 la empresa solicita ampliación de entrega de material , kit de Herramientas para Robótica puesto que se encuentra en aduanas (Anexo 19)

- 18. Con carta N° 01 RLC – DAFLOBA – ENERO – 2016 de fecha 15 de Enero del 2016 la empresa solicita ampliación de entrega de material , kit de Robótica puesto que se encuentra en aduanas (Anexo 20) .

- 19. Factura N° 000013 de fecha 29 de Diciembre del 2015 empresa DOFLOBA EIRL (Anexo 21) - kit de Herramientas para Robótica

Documento original obra en:.....

Recibiendo presión que hasta el día 20 de Febrero habría plazo para firmar la conformidad.

Solicito a usted Ordene a quien corresponda me envíen de manera oportuna la marca, modelo y características técnicas de los bienes internados y que se de las explicaciones técnicas de porque empresas dedicadas a servicios multiples están adquiriendo equipos de especialidad dicha practica conlleva.

- Sobrevaloraciones
- Demora en el tiempo para entregar los bienes
- Los bienes adquiridos son de mala calidad

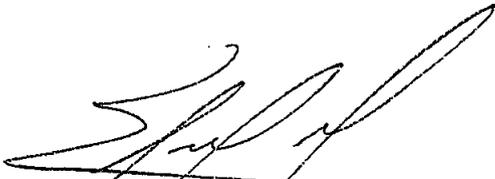
30. Adjunto cotización realizada en la ciudad de Arequipa Nª 0682 (anexo 30)

31. Cuadro comparativo de cotizados de algunos ítem , ya que no ponen marca y modelo adquiridos .

EMPRESA	MONTO (soles)	BIEN
DAFLOBA	100	Plataforma de Hardware Libre
GRUPO SYNERGO (COTIZACION AQP)	70	Plataforma de Hardware Libre
DAFLOBA	350	Entrenador Universal de PIC
GRUPO SYNERGO (COTIZACION AQP)	555	Entrenador Universal de PIC
DAFLOBA	35	Sensor Ultrasónico
GRUPO SYNERGO (COTIZACION AQP)	12	Sensor Ultrasónico

Es todo lo que tengo que informar.

Atte.



Dr. Oscar Vera Ramirez
Docente UNAM

Documento original obra en:

.....

.....



Lince, 01 de julio de 2015

Señores
 Oscar Vera Ramírez
 Moquegua
 Presente.-

Asunto: Cotización de Kits Lego Education

De mi consideración:

Por intermedio de la presente hacemos llegar cotización de los productos de la marca Lego Education para los niveles de Educación Primaria y Secundaria (hasta 36 alumnos).

Cotización N. 033-2015-WvB

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	Kit Lego Mindstorm EV3	5	S/. 1,600.00	S/. 8,000.00
2	Software EV3 (Institucional)	1	S/. 1,500.00	S/. 1,500.00
TOTAL				S/. 9,500.00

Los precios incluyen 18% I.G.V.

Plazo de entrega: Consultar STOCK antes de su compra

Modalidad de pago: 50% adelanto / 50% contra entrega

Lugar de entrega: No incluye envío fuera de Lima

Los Kits tienen una garantía de 12 meses por defectos de fábrica y no por mal manipuleo del cliente.

Scotiabank
 Cta Cte N° 000-2434008

Sin otro particular y a la espera de su pronta respuesta, quedo de Uds.

Atentamente,


 Luis Linares Granados
 Gerente General

Documento Original obra en:

.....

.....



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

'Año de la consolidación del Mar de Grau'

HOJA DE COORDINACIÓN N° 019-2016-EPISI/UNAM/SEDE ILO

A : **ABOG. JUAN IGNACIO CUEVA QUISPE**
Jefe de la Oficina de Logística

DE : **MSC. HUGO EULER TITO CHURA**
Director de E.P. de Ingeniería de Sistemas e Informática

ASUNTO : **DEVOLUCION DE EXPEDIENTES ORIGINALES**

REFERENCIA : **INFORME N° 0514-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM**

FECHA : Ilo, 10 de marzo del 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	
OFICINA DE LOGISTICA	
RECIBIU	
14 MAR 2016	
HORA: 10:07	REG. N°: 1029
FIRMA: <i>[Signature]</i>	FOLIOS: 73

A través del presente lo saludo cordialmente, en atención al documento de referencia fueron remitidos a esta oficina HOJA DE COORDINACION N° 229-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM y HOJA DE COORDINACION N° 228-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM expedientes originales correspondientes a la adquisición de KIT DE MATERIALES DE ENSEÑANZA DE ROBOTICA Y KIT DE MATERIALES DE - LEGO MINDSTORMSO. En tal sentido se procede a devolver los expedientes originales.

- HOJA DE COORDINACION N° 228-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM (34 folios)
- HOJA DE COORDINACION N° 229-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM (31 folios)

Es todo cuanto remito e informo para su conocimiento y acciones correspondientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Msc. Ing. Euler Tito Chura
Director de Escuela
Ingeniería de Sistemas e Informática

Alexander Lamas Velásquez
alamasve@gmail.com

c.c.: Dirección General de Administración
Archivo
HETC/DE PISI
bzvq/Sec.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIO	
PROVEIDO N° 1924	FECHA:
PASE A: OC	
PARA: Revisión Expediente	



Urb. Ciudad Jardín s/n Distrito Pacocha
Ilo, Perú

www.unam.edu.pe

Documento original obra en:

953521257

* 582795



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

DIGA

Dirección General de Administración

OLOG

Oficina de Logística

072

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la consolidación del Mar de Grau”

INFORME N°0514-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

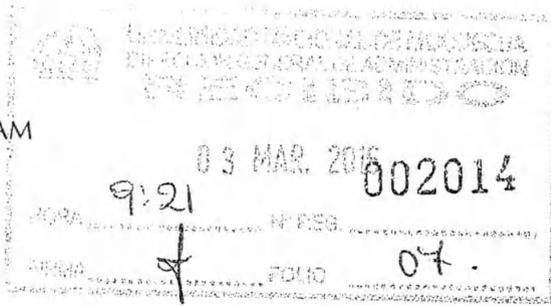
PARA : CPC EPIFANIO LOAYZA BRAVO
Director General de Administración - UNAM

DE : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : REMITO INFORMACION

REF. : MEMORANDUM N° 003-2016-OCI/UNAM

FECHA : Moquegua, 2016 Marzo 02



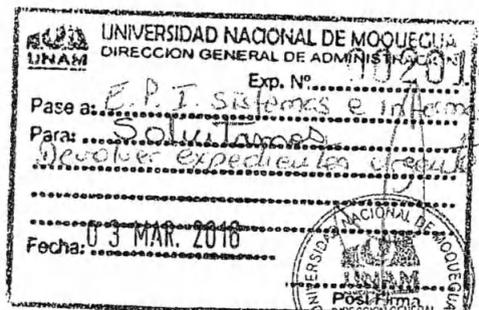
Por el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez en atención al requerimiento de información solicitado por el Órgano de Control Institucional según la referencia, debo de manifestar que las Órdenes de Compra – Guía de Internamiento N° 000914 y 0000842 adjudicados a la empresa DAFLOBA E.I.R.L. fueron remitidos para conformidad del área usuaria – E.P. Ingeniería de Sistemas e Informática mediante HOJA DE COORDINACION N° 229-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM y HOJA DE COORDINACION N° 228-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM el 12.02.2016 (aprox. 18 días) expedientes originales correspondientes a la adquisición de KIT DE MATERIALES DE ENSEÑAZA DE ROBOTICA y KIT DE MATERIALES DE – LEGO MINDSTORMSO respectivamente, los cuales a la fecha aún no son devueltos por el docente DR. OSCAR JHON VERA RAMIREZ.

Razón, por la cual pese a las coordinaciones con el área usuaria mediante INFORME N°0502-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM se ha procedido a solicitar que el área usuaria proceda a devolver el expediente en su integridad para atender lo solicitado por el Órgano de Control Institucional –OCI.

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondiente.

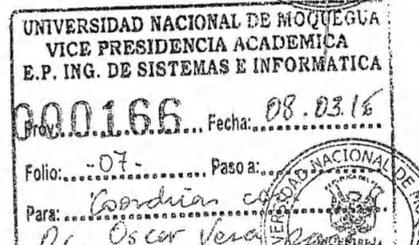
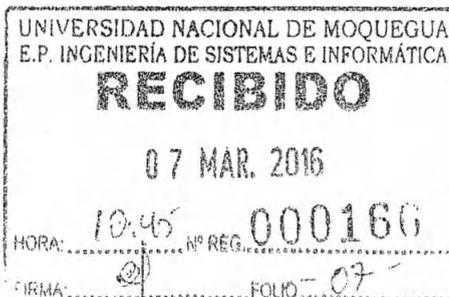
Atentamente,

IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA



IJCQ/J-OLOG
Jenp/sec
CC. Órgano de Control Institucional-OCI
Archivo (02)

Documento original obra en:





PERU

SUNEDU
Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

UNAM
Universidad Nacional de
Moquegua

DIGA
Dirección General de
Administración

OLOG
Oficina de Logística

CARGO

071

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

HOJA DE COORDINACION N° 0229-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
MESA DE PARTES
RECIBIDO
11 FEB. 2016
N° REG. 4107
-39-

A : MSC. EULER TITO CHURA
Director de la E.P. Ingeniería de Sistemas e Informática

DE : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : SOLICITO DE INFORME DE CONFORMIDAD DE O/C

REF. : INFORME N°0265-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

FECHA : Moquegua, 2016 Febrero 10

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, se hace de conocimiento que es necesario que firme la guía de remisión y remita su informe de conformidad por los bienes recibidos, a fin de tramitar el expediente de pago siguiente:

	DOCUMENTO	N°	SIAF	PROVEEDOR	MONTO S/.
01	ORDEN DE COMPRA	914	4356	DAFLOBA E.I.R.L.	7,360.00

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA
[Firma]
ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

IJC-Q/J-OLOG
Jen.p/sec
CC.
Archivo (02)

Documento original obra en:

CARGO



07

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
MESA DE PARTES
RECIBIDO
11 FEB. 2016
 Hora: 4:07 N° REG.
 CA: 0 FOLIOS: 39

HOJA DE COORDINACION N° 0228-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

A : MSC. EULER TITO CHURA
 Director de la E.P. Ingeniería de Sistemas e Informática

DE : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
 Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : SOLICITO DE INFORME DE CONFORMIDAD DE O/C

REF. : INFORME N°0264-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

FECHA : Moquegua, 2016 Febrero 10

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, se hace de conocimiento que es necesario que firme la guía de remisión y remita su informe de conformidad por los bienes recibidos, a fin de tramitar el expediente de pago siguiente:

	DOCUMENTO	N°	SIAF	PROVEEDOR	MONTO S/.
01	ORDEN DE COMPRA	842	4135	DAFLOBA E.I.R.L.	7,170.00

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA

 IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
 JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA

IJCQ/OLOG
 Jenp/sec
 CC.
 Archivo (02)

Documento original obra en:.....

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000842

N° Exp. SIAF : 0000004135

Día	Mes	Año
15	12	2015

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001230

Inf 119 - 10 feb -

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es): DAFLOBA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - DAFI Dirección: CAL JORGE CHAVEZ MZA. D LOTE. 1 P.J. S CCI : 18 01 01 - MOQUEGUA / MARISCAL NIETO / MOQUEGUA RUC : 20600638824 Teléfono : 999777596 Fax : Concepto : HC N°1860-2015-OPD/UNAM; INFORME N°131-2015-CPISI/UNAM-SEDE ILO; INFORME N°21-2015/OJVR/UNAM-ILO	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 000878 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/. T/C :
--	--

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/.	Total S/.
17500100724	3	UNIDAD	KIT DE MATERIALES DE ENSEÑANZA DE ROBOTICA - LEGO MINDSTORMS O AMERICANO KIT DE ROBOTICA EQUIPADO CON POTENTE PROCESADOR ARM9 UN PUERTO USB, CONEXIÓN A INTERNET, LECTOR DE TARJETA MICRO SD, BOTONES RETROILUMINADOS Y 4 PUERTOS DE MOTOR 03 SERVO MOTORES INTERACTIVOS, CONTROL REMOTO, SENSOR DE CONTROL Y CONTACTO * PLAZO DE ENTREGA: 03 DIAS * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN - META: 016 DOTACION DE LABORATORIOS, EQUIPOS E INSUMOS / C.C. ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA. C.C. ING.SIST.INFORMATICA PED. 01502 CANT. 3.00	2,390.000000	7,170.00
* * * (SIETE MIL CIENTO SETENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES) * * *					

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Met ter	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto
				S/.
00	22.048.0109.0066.3000405.5003202	1 - 00	2.3.1 9.1 99	7,170.00

TOTAL S/.	7,170.00
Exonerado :	0.00
V. Venta :	6,076.27
I.G.V. :	1,093.73
Total :	7,170.00

Elaborado por: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Dirección: CALLE ANCASH S/N / MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
 RUC : 20449347448
 Indecimos enviar los bienes a la siguiente dirección :
 Prolongación CALLE ANCASH S/N / MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

ELABORADO POR	ORDENACIÓN DE LA COMPRA		CONFIRMIDAD	
YDITICONA DOQUE				
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	DOCUMENTOS SIGNADOS EN ALMACEN		CUENTAS X PAGAR
				S/.
				Fecha
				Día Mes Año

IMPORTANTE :
 Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 La Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.

Módulo de L
Versión 15

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000914

N° Exp. SIAF : 000004356

Día	Mes	Año
23	12	2015

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001230

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : DAFLOBA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - DAFI Dirección : CAL JORGE CHAVEZ MZA. D LOTE. 1 P.J. S CCI : 18 01 01 - MOQUEGUA / MARISCAL NIETO / MOQUEGUA RUC : 20600638824 Teléfono : 999777596 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000971 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/. TIC :
Concepto : INF N° 131-2015-CPISI/UNAM-SEDE ILO. INF N° 21-2015/OJVR/UNAM-ILO	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/.	Total S/.
17500100724	1.	UNIDAD	KIT DE MATERIALES DE ENSEÑANZA DE ROBOTICA SOFTWARE PARA CONTROLAR EL KIT DE ROBOTICA = 1 PLATAFORMA DE HARDWARE. LIBRE = 6 ENTRENADOR UNIVERSAL PARA MICROCONTROLADORES PIC = 2 SENSOR ULTRASONICO = 10 MULTIMETRO DIGITAL = 2 CAUTIN = 3 KIT DE HERRAMIENTAS = 4 (20 PZAS) ESTAÑO SOLIDO (CARRETE) = 2 ESTACION PARA SOLDAR CON DIFERENTES PUNTAS = 1 FUENTES DE ALIMENTACION = 4 * PLAZO DE ENTREGA: 3 DIAS * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN - META: 016 DOTACION DE LABORATORIOS, EQUIPOS E INSUMOS / C.C. ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA. C.C. ING.SIST.INFORMATICA PED. 01622 CANT. 1.00 * * (SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES) * *	7,360.000000	7,360.00

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Mp	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/.
001	22.048.0109.0066.3000405.5003202	1 - 00	2.3.1 9.1 99	7,360.00

TOTAL S/.	7,360.00
Exonerado :	0.00
V. Venta :	6,237.29
I.G.V. :	1,122.71
Total :	7,360.00

NOTIFICADO
 FIRMA: 28/12/15

emitido a nombre de: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Dirección: CALLE ANCASH S/N / MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
 Nos reservamos el derecho de enviar los bienes a la siguiente dirección:
 Prolongación CALLE ANCASH S/N / MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
 RUC: 20449347448

LIA LEÓN JONES	UNIV. NACIONAL DE MOQUEGUA ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	CUENTAS X PAGAR S/. Fecha Día Mes Año
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ALMACEN	

¡¡¡ IMPORTANTE !!!
 El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 Este Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas

Documento original obra en:



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

DIGA

Dirección General de Administración

OLOG

Oficina de Logística

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE LOGÍSTICA

INFORME N°0502-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

PARA : CPC EPIFANIO LOAYZA BRAVO
Director General de Administración - UNAM

DE : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : EXPEDIENTES PENDIENTES CONFORMIDAD – periodo 2015

FECHA : Moquegua, 2016 Marzo 01

01 MAR. 2016
16:00
N° REG.
FOLIO 05.

Por intermedio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestar que mediante HOJA DE COORDINACION N° 229-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM y HOJA DE COORDINACION N° 228-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM del 10.02.2016 recepcionado en la Sede Ilo el 12.02.2015 han sido remitido los expedientes (originales): ORDEN DE COMPRA ° 914-2015 y ORDEN DE COMPRA N° 842-2015 correspondientes a la adquisición de KIT DE MATERIALES DE ENSEÑAZA DE ROBOTICA por el importe de S/. 7,360.00 y KIT DE MATERIALES DE – LEGO MINDSTORMSO, por el monto de S/. 7,710.00 respectivamente; a efectos de que el Área Usuaria – E.P. Ingeniera de Sistemas e Informática proceda a verificar e informar sobre la conformidad u observaciones de los bienes adquiridos con cargo a Recursos Ordinarios en el ejercicio 2015, expedientes que a la fecha no han tenido respuesta, pese a las coordinaciones sostenidas y habiendo pasado un tiempo prudente en un aproximado de 18 días, el expediente no ha sido devuelto. Por lo tanto, a fin de no dilatar el tiempo que corresponde al trámite de conformidad de recepción de bienes pido a Ud. que a través de vuestro despacho el área usuaria proceda a devolver el expediente en su integridad y de ser el caso emita la conformidad y/o observaciones que encontró en la adquisición ello a efectos de que como órgano encargado de las contrataciones procedamos a las acciones administrativas para con el proveedor DAFLOBA E.I.R.L..

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA

IJC/QJ-OLOG
Jen p/sec
CC. E.P. INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA
Archivo (02)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
MESA DE PARTES
RECIBIDO
01 MAR. 2016

Documento original obra en:

16:00
14:33 FOLIO

MEMORÁNDUM N° 003-2016-OCI/UNAM

PARA : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : Requerimiento de información

REF. : Literal j) del numeral 7.5.1, de la Directiva de los Órganos de Control Institucional n.° 007-2015-CG/PROCAL, aprobado con Resolución de Contraloría n.°163-2015-CG, vigente a partir del 23 de abril de 2015.

FECHA : Moquegua, 1 de marzo de 2016

Tengo el agrado de dirigirme, a fin de solicitar los originales y en calidad de préstamo, los documentos que sustentan los expedientes creados correspondientes a las Órdenes de compra – Guía de Internamiento n.°s 0000914 y 0000842; ambos de la empresa Dafloba EIRL.

En tal sentido, en atención a la normativa de la referencia que señala: "Disponer que los funcionarios y servidores de la entidad proporcionen la información requerida por el OCI, en forma oportuna y conforme al requerimiento efectuado", mucho agradeceré otorgar la información en el plazo de dos (2) días, hábiles, directamente al Órgano de Control Institucional, a fin de evaluar su contenido de manera pronta.

Atentamente,



ING. LUIS CORDOVA PISCO
JEFE OCI UNAM

Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGISTICA
RECIBIDO
01 MAR 2016
HORA: 11:16 REG. N°: 1444
FIRMA: *[Signature]* FOLIOS: -1-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS
1444 FECHA: _____




PERÚ

SUNEDU
Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

UNAM
Universidad Nacional de
Moquegua

DIGA
Dirección General de
Administración

OLOG
Oficina de Logística

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la consolidación del Mar de Grau”*

HOJA DE COORDINACION N° 0229-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

A : MSC. EULER TITO CHURA
Director de la E.P. Ingeniería de Sistemas e Informática

DE : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : SOLICITO DE INFORME DE CONFORMIDAD DE O/C

REF. : INFORME N°0265-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

FECHA : Moquegua, 2016 Febrero 10

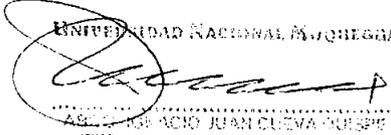
Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, se hace de conocimiento que es necesario que firme la guía de remisión y remita su informe de conformidad por los bienes recibidos, a fin de tramitar el expediente de pago siguiente:

	DOCUMENTO	N°	SIAF	PROVEEDOR	MONTO S/.
01	ORDEN DE COMPRA	914	4356	DAFLOBA E.I.R.L.	7,360.00

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA



ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA

IJCQ/J-OLOG
Jenp/sec
CC.
Archivo (02)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
E.P. INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

RECIBIDO

12 FEB. 2016

HORA: 10:52 N° REG. 133

FIRMA: [Signature] FOLIO: - 31 -

Documento original obra en:



PERÚ	MINEDU Ministerio de Educación	SUNEDU Superintendencia Nacional de Educación	UNAM Universidad Nacional de Moquegua	DIGA Dirección General de Administración	OLOG Oficina de Logística	UAB Unidad de Abastecimiento
-------------	--	---	---	--	-------------------------------------	--

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME N°117-2016/UA/OLOG/UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGISTICA
R. E. S. I. D. B. U. U.

10 FEB 2016

HORA: 15:29 REG. N°: 870
FIRMA: [Signature] FOLIOS: 38

A : **ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE**
Jefe de la Oficina de Logística

DE : **ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE**
(e) Unidad de Almacén

ASUNTO : **REMITO ORDEN DE COMPRA Y EXPEDIENTE**

FECHA : **Moquegua, 11 de Febrero del 2016**

Por medio de la presente me dirijo a usted, con la finalidad de expresarle mi más cordial saludo asimismo remito Orden de Compra y expediente, por **adquisición de Kit de Robótica** para la E.P. de Ingeniería de Sistemas e Informática Solicito prosiga su trámite administrativo y se realice el pago correspondiente, ya que cumplió con el internamiento del bien.

- **ORDEN DE COMPRA N° 914 (SIAF N° 4356) DAFLOBA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.**

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines.

Atentamente.

 [Signature]

ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
(e) UNIDAD DE ALMACEN

C.C.ARCHIVO
J.C.Q

Documento original obra en:

.....

.....

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS

PROVEIDO N° 870 REC. N°

PASE A:

PARA:

.....



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

HOJA DE COORDINACIÓN N° 06-EPISI/2016/VAC/UNAM

A : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA

DE : MSc. Euler Tito Chura
Director de la E. P. de Ing. de Sistemas e Informática

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGÍSTICA
RECIBIDO
29 ENE 2016
HORA 11:09 PÉG. N° 0556
FOLIOS

ASUNTO : Conformidad de compra – Orden de compra N° 914, SIAF 4356

REF : Hoja de Coordinación N° 0134-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

FECHA : 29 de enero del 2015

Por intermedio del presente me dirijo a vuestra autoridad, para informar lo siguiente:

1. Que, en atención al documento de referencia, el despacho del suscrito otorga la conformidad para el trámite del expediente de pago siguiente:

DOCUMENTO	N°	SIAF	PROVEEDOR	MONTO S/.
Orden de Compra	914	4356	DAFLOBA E.I.R.L.	7,360.00

Atentamente,



MSc. Euler Tito Chura
Director de Escuela
Ing. de Sistemas e Informática

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS
PROVEIDO N° 0556 FECHA:
PASE A:
PARA:
V°B°
FIRMA LOGÍSTICA

Documento original obra en:



PERU

SUNEDU
Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

UNAM
Universidad Nacional de
Moquegua

DIGA
Dirección General de
Administración

OLOG
Oficina de Logística

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la consolidación del Mar de Grau”*

HOJA DE COORDINACION N° 0134-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

A : MGR. HUGO EULER TITO CHURA
Director de la E.P. de Ingeniería de Sistemas e Informática

DE : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : REMITO ORDEN DE COMPRA

REF. : INFORME N° 093-2016/UA/OLOG/UNAM

FECHA : Moquegua, 2016 Enero 28

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, se hace de conocimiento que es necesario que remita su informe de conformidad, a fin de tramitar el expediente de pago siguiente:

	DOCUMENTO	N°	SIAF	PROVEEDOR	MONTO S/.
01	ORDEN DE COMPRA	914	4356	DAFLOBA E.I.R.L.	7,360.00

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA

[Handwritten Signature]
ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

IJCQ/J-OLOG
jenp/sec
CC.
Archivo (02)

Documento original obra en:

34

01 026



PERÚ MINEDU
Ministerio de Educación

SUNEDU
Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

UNAM
Universidad Nacional de
Moquegua

OLOG
Oficina de Logística

UAB
Unidad de Abastecimientos y
Almacén

"Año De La Diversificación Productiva y del Fortalecimiento De La Educación"

INFORME N°093-2015/UA/OLOG/UNAM

A : **ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE**
Jefe de la Oficina de Logística

DE : **JOSEFA QUISPE TINTAYA**
(e) Unidad de Almacén

ASUNTO : **REMITO O/C Y EXPEDIENTE Y CARTA DE COMPROMISO**

FECHA : **Moquegua, 27 de enero del 2015**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGISTICA
RECIBIDO
27 ENE 2016
HORA: 15:29 REG. N°: 0479
FOLIOS: 34

Por medio de la presente me dirijo a usted, con la finalidad de expresarle mi más cordial saludo asimismo remito Orden de Compra y expediente, y carta de compromiso para la ampliación de plazo de entrega así como indica en la carta del proveedor para que el pago se efectuó en cheque y esto queda como garantía hasta que se cumpla con el internamiento del bien.

N°	N° O/C	SIAF	PROVEEDOR EMPRESA	MONTO S/.	FOLIO
01	914	4356	DAFLOBA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	7,360.00	34

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines.

Atentamente.

C.C.ARCHIVO
J.Q.T.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA LOGISTICA
[Signature]
TEC. JOSEFA QUISPE TINTAYA
(e) UNIDAD DE ALMACEN

Documento original obra en:

.....

.....

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS
PROVEEDOR N° 0479 | FECHA:

PASE A:

PARA:

.....

.....

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
V°B°
LOGISTICA

o/s 406 donat Jto

3301 ex
025



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

INFORME N°3374-2015-OLOG-DIGA/CO-UNAM

PARA : CPC EPIFANIO LOAYZA BRAVO
 Director General de Administración - UNAM

DE : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
 Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : REMITO ORDENES DE SERVICIO Y COMPRA

FECHA : Moquegua, Diciembre 29 del 2015

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO

30 DIC. 2015

HORA: 8:29 N° REG: 12260

FIRMA: [Firma] FOLJO: 017-0706

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en cumplimiento del documento de la referencia se procede a remitir los expedientes de órdenes de servicio y compra para la **fase de devengado** por cierre de ejercicio según detalle siguiente:

ITEM	DOCUMENTO	N°	SIAF	PROVEEDOR	MONTO S/.
001	ORDEN DE SERVICIO	1622	4323	PORTUS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	1,200.00
002	ORDEN DE SERVICIO	1556	4127	SERVICIOS Y COMERCIALIZADORA BORDA E.I.R.L.	390.00
003	ORDEN DE COMPRA	702	3475	HERRERA VDA DE VEGA MABEL AIDA	508.00
004	ORDEN DE SERVICIO	1445	3800	DAVILA ESCOBAR WALTER	935.00
005	ORDEN DE SERVICIO	1638	4355	QUISPE BUSTINCIO VILMA	3,916.42
006	ORDEN DE SERVICIO	1637	4347	SERCONS'J Y D S.R.L.	5,500.00
007	ORDEN DE SERVICIO	1626	4320	INGENIOUS CONSTRUCTIONS SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.	553.56
008	ORDEN DE SERVICIO	1634	4346	INSERAM S.A.C.	1,180.00
009	ORDEN DE COMPRA	911	4332	NINAJA ROQUE FRABIO	4,410.00
010	ORDEN DE COMPRA	918	4353	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES M & R EL MAC S.C.R.L.	3,504.00
011	ORDEN DE COMPRA	914	4356	DAFLOBA E.I.R.L.	7,360.00
012	ORDEN DE COMPRA	842	4136	DAFLOBA E.I.R.L.	7,170.00
013	ORDEN DE COMPRA	1632	4366	IND COM RES SV GLS MELLO Y CALIENES E.I.R.L.	792.00
014	ORDEN DE COMPRA	863	4214	MAS SISTEM GROUP S.A.C	5,369.00
015	ORDEN DE COMPRA	832	4037	MINERALES ANDINOS MTR S.A.C.	10,395.00
016	ORDEN DE COMPRA	833	4038	MINERALES ANDINOS MTR S.A.C.	6,400.00
017	ORDEN DE COMPRA	848	4136	MINERALES ANDINOS MTR S.A.C.	8,120.00
018	ORDEN DE COMPRA	850	4151	MINERALES ANDINOS MTR S.A.C.	5,000.00
019	ORDEN DE COMPRA	868	4268	MINERALES ANDINOS MTR S.A.C.	8,830.00
020	ORDEN DE COMPRA	824	4033	DAFLOBA E.I.R.L.	3,572.00

Nota: No se debe efectuar el trámite de giro, si no se han subsanado las observaciones correspondiente

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite

Atentamente,

[Firma manuscrita]

LJCQ/J-OLOG
 Jenp/sec
 CC. Archivo (02)

Expediente original O/s en:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

12260

Pase a: D. Economía y Finanzas
 Para: Atención

Fecha:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 VºBº

DAFLOBA E.I.R.L.

Calle Jorge Chavez Mza. D Lote 1 P.J. San Francisco
 MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
 053-632122 # 953668345

R.U.C. 20600638824

FACTURA

0001 - Nº 000013

Señor(es): UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA

R.U.C. Nº: 20449347443

Guía de Remisión: 000613

Dirección: CALLE MASH S/N.

DÍA	MES	AÑO
29	12	2015

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	IMPORTE
01	UUD	KIT DE MATERIALES DE ENSAMBLAJE DE ROBOTICA SOFTWARE PARA CONTROLADOR EL KIT DE ROBOTICA - 1 PLATAFORMA DE HORQUILLA LINEE - 6 ENTRENADOR UNIVERSAL PARA MICROCONTROLADORES PIC-2 SENSOR ULTRASONICO - 10 MULTIMETRO DIGITAL - 2 CAUTIN = 3 KIT DE HERRAMIENTAS = 4 (20 PZAS) ESTANDE SOLDER / CAJONETE = 2 ESTACION PARA SOLDER CON DIFERENTES PUNTERAS = 1 FUENTES DE ALIMENTACION = 4	7360.00	7.360.00

SON: SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100

NUEVOS SOLES

CANCELADO

GRÁFICA EL PAPER E.I.R.L.
 RUC: 20519948258
 Calle Moquegua 944 Telf: 509159
 Serie: 0001 del 0000 al 00100
 Nº Aut. 0619936113 F.I. 28-10-2015

Moquegua, _____ de _____ del 201_____

SUB-TOTAL	6,237.29
I.G.V. 18%	1,122.71
TOTAL	7,360.00

ADQUIRENTE O USUARIO

DAFLOBA E.I.R.L.

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	
MESA DE PARTES	
RECORRIDO	
26 ENE. 2016	
No. de	8:42
Hoja	583

CARTA N° 05 RLC – DAFLOBA – ENERO – 2016 -S-

MOQUEGUA, 26 DE ENERO DEL 2016

SEÑOR (ES): UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

UNIDAD EJECUTORA DEL AREA DE LÓGISTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.

PRESENTE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	
OFICINA DE LOGISTICA	
RECORRIDO	
25 ENE 2016	
HORA	12:41
NO. DE	0429
HOJA	5

ASUNTO: COMPROMISO DE ENTREGA DE MATERIAL

YO, FLORES BARRIOS DANIEL CESAR, IDENTIFICADO CON DNI: 40133704, REPRESENTANTE LEGAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE LO SALUDAMOS MUY CORDIAMENTE Y A LA VEZ PONERLE EN CONOCIMIENTO, REFERENTE A LO SIGUIENTE:

QUE NUESTRA EMPRESA A SIDO NOTIFICADO POR EL AREA DE LÓGISTICA CON LAS ORDENES DE COMPRA NUMEROS:

- ± O/C N° 842 N° SIAF : 4135
- ± O/C N° 914 N° SIAF : 4356
- ± O/C N° 824 N° SIAF : 4033

COMUNICAMOS QUE ESTOS PRODUCTOS SON DE IMPORTACIÓN QUE ESTAN LLEGANDO DE EE.UU, Y NUESTRA EMPRESA ESTA HACIENDO LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES EN ADUANA LIMA CALLAO, Y MINISTERIO DE TRANSPORTES PARA PODER RETIRARLOS, PERO SON UNOS TRAMITES QUE DEMORAN POR SU IMPORTACIÓN, Y NO HABIDO ATENCIÓN POR CIERRE DE AÑO, DESDE EL 1 DE ENERO DEL 2016 HASTA EL 20 DE ENERO DEL 2016 , PEDIMOS POR FAVOR SU COMPRESIÓN AL AREA USUARIA, PARA QUE NOS ESPEREN Y HACER LA ENTREGA CORRESPONDIENTES DE DICHS PRODUCTOS.

DICHOS MATERIALES SERAN ENTREGADO EL DIA :

± 08 DE FEBRERO DEL 2016



DAFLOBA E.I.R.L.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIO	
PROVEIDO N°	0429
FECHA:	
PASE A:	Almacen
PARA:	Coordinar con Area Usuaría



AGRADECIENDO SE SIRVA COMUNICAR AL AREA USUARIA Y DISPONER LO CONVENIENTE Y EN LA ESPERA DE SU COMPRESIÓN, QUEDAMOS DE USTEDES MUY CORDIALMENTE.

ATENTAMENTE,

DAFLOBA E.I.R.L.

.....
Daniel Cesar Flores Barrios
GERENTE
RUC 20600638824

ADJUNTO :
05 ANEXOS

020 24 06

CARTA N° 02 RLC – DAFLOBA – ENERO – 2016

MOQUEGUA, 15 DE ENERO DEL 2016

SEÑOR (ES): UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

UNIDAD EJECUTORA DEL AREA DE LÓGISTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.

PRESENTE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	
OFICINA DE LOGISTICA	
RECIBIDO	
15 ENE 2016	
HORA: 16:25	REG. N°: 0193
FIRMA: [Firma]	FOLIOS: 02

ASUNTO: AMPLIACIÓN DE ENTREGA DE MATERIAL, KIT DE ENSEÑANZA DE ROBOTICA

O/C N° 914 SIAF N° 4356.

YO, FLORES BARRIOS DANIEL CESAR, IDENTIFICADO CON DNI: 40133704, REPRESENTANTE LEGAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE LO SALUDAMOS MUY CORDIAMENTE Y A LA VEZ PONERLE EN CONOCIMIENTO, REFERENTE A LO SIGUIENTE:

EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DEL 2015 SE PRESENTO LA 2 SEGUNDA COTIZACIÓN N° 84 – LRC – NOV REFERENTE AL KIT DE MATERIALES DE ENSEÑANZA DE ROBOTICA AL AREA DE LOGÍSTICA PARA QUE REALICEN LA ORDEN DE COMPRA LO CUAL SE PRESENTO HACE UN MES, ESTO PERJUDICA A NUESTRA EMPRESA PARA SU ATENCIÓN, YA QUE LA ORDEN A SALIDO DESPUES DE UN MES, Y SE LE PUSO EN CONOCIMIENTO Q DICHO PRODUCTO ES DE IMPORTACIÓN PARA SU ATENCIÓN, LA ORDEN DE COMPRA ES EL N° 914 SIAF N° 4356.

ESTAMOS PONIENDO EN CONOCIMIENTO AL AREA DE LOGÍSTICO Y AL USUARIO PARA SU CONOCIMIENTO, QUE DICHO PRODUCTO ESTA LLEGANDO DE EE.UU ENTRE EL 25 O 30 DEL MES DE ENERO DEL 2016,PEDIMOS SU COMPRESIÓN Y LA ESPERA DE DICHO PRODUCTO.

POR LO EXPUESTO.

ESPERANDO SU COMPRESIÓN POR LO MENCIONADO QUEDAMOS DE USTEDES MUY

ATENTAMENTE,

DAFLOBA E. R. L.
 Daniel Cesar Flores Barrios
 GERENTE
 RUC 20200638824

15 ENE 2016
 10:30
 342
 02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS	
PROVEIDO N°: 0193	FECHA:
PASE A: Almacen Usuario	
PARA: Informar	



ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000914

N° Exp. SIAF : 0000004356

Día	Mes	Año
23	12	2015

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001230

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : DAFLOBA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - DAFI Dirección : CAL. JORGE CHAVEZ MZA. D LOTE. 1 P.J. S CCI : 18 01 01 - MOQUEGUA / MARISCAL NIETO / MOQUEGUA RUC : 20600638824 Teléfono : 999777596 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000971 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/. T/C :
Concepto : INF N° 131-2015-CPISI/UNAM-SEDE ILO. INF N° 21-2015/OJVR/UNAM-ILO	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/.	Total S/.
317500100724	1.	UNIDAD	KIT DE MATERIALES DE ENSEÑANZA DE ROBOTICA SOFTWARE PARA CONTROLAR EL KIT DE ROBOTICA = 1 PLATAFORMA DE HARDWARE LIBRE = 6 ENTRENADOR UNIVERSAL PARA MICROCONTROLADORES PIC = 2 SENSOR ULTRASONICO = 10 MULTIMETRO DIGITAL = 2 CAUTIN = 3 KIT DE HERRAMIENTAS = 4 (20 PZAS) ESTAÑO SOLIDO (CARRETE) = 2 ESTACION PARA SOLDAR CON DIFERENTES PUNTAS = 1 FUENTES DE ALIMENTACION = 4 * PLAZO DE ENTREGA: 3 DIAS * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN - META: 016 DOTACION DE LABORATORIOS, EQUIPOS E INSUMOS / C.C. ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA. C.C. ING.SIST.INFORMATICA PED. 01622 CANT. 1.00 * * * * * (SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES) * * * * *	7,360.000000	7,360.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/.
* 0016	22.048.0109.0066.3000405.5003202	1 - 00	2.3.1 9.1 99		7,360.00

TOTAL S/. 7,360.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	6,237.29
I.G.V. :	1,122.71
Total :	7,360.00

NOTIFICADO
FIRMA: 28/12/15

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Dirección : CALLE ANCASH S/N / MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección :
PROLONGACION CALLE ANCASH S/N / MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
 RUC : 20449347448

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
JULIA LEÓN FLORES	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	OFICINA LOGISTICA	CUENTAS X PAGAR
	ADMOG. IGNACIO JUAN CHEVA QUISPE	ADMOG. IGNACIO JUAN CHEVA QUISPE	TEC. JOSEFA QUISPE TINTAYA	S/.
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	TEC. JOSEFA QUISPE TINTAYA (U) UNIDAD DE ALMACEN	Fecha
			RESPONSABLE DE ALMACEN	Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento (Art. 138° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000914

N° Exp. SIAF : 0000004356

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001230

Día	Mes	Año
23	12	2015

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : DAFLOBA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - DAFI Dirección : CAL. JORGE CHAVEZ MZA. D LOTE. 1 P.J. S CCI : 18 01 01 - MOQUEGUA / MARISCAL NIETO / MOQUEGUA RUC : 20600638824 Teléfono : 999777596 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000971 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/. T/C :
Concepto : INF N° 131-2015-CPISI/UNAM-SEDE ILO. INF N° 21-2015/OJVR/UNAM-ILO	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/.	Total S/.
317500100724	1.	UNIDAD	KIT DE MATERIALES DE ENSEÑANZA DE ROBOTICA SOFTWARE PARA CONTROLAR EL KIT DE ROBOTICA = 1 PLATAFORMA DE HARDWARE LIBRE = 6 ENTRENADOR UNIVERSAL PARA MICROCONTROLADORES PIC = 2 SENSOR ULTRASONICO = 10 MULTIMETRO DIGITAL = 2 CAUTIN = 3 KIT DE HERRAMIENTAS = 4 (20 PZAS) ESTAÑO SOLIDO (CARRETE) = 2 ESTACION PARA SOLDAR CON DIFERENTES PUNTAS = 1 FUENTES DE ALIMENTACION = 4 * PLAZO DE ENTREGA: 3 DIAS * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN - META: 016 DOTACION DE LABORATORIOS, EQUIPOS E INSUMOS / C.C. ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA. C.C. ING.SIST.INFORMATICA PED. 01622 CANT. 1.00 * * * * * (SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES) * * * * *	7,360.000000	7,360.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/.
0016	22.048.0109.0066.3000405.5003202	1 - 00	2.3.1 9.1 99		7,360.00

TOTAL S/ 7,360.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	6,237.29
I.G.V. :	1,122.71
Total :	7,360.00

NOTIFICADO
FIRMA: *[Firma]*

Facturar a nombre de: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**
 Dirección: **CALLE ANCASH S/N / MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA**
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:
PROLONGACION CALLE ANCASH S/N / MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
 RUC : 20449347448

ELABORADO POR:	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD
JULIA LEÓN FLORES	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA ROG IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE CAM 085 RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA ROG IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA OFICINA LOGISTICA TEC. JOSEFA QUISPE TINTAYA (U) UNIDAD DE ALMACEN RESPONSABLE DE ALMACEN
			CUENTAS X PAGAR S/. Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento (Art. 138° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)



23/12 / 19
017

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGISTICA
RECIBIDO
16 OCT 2015
HORA: 8:16 REG. Nº: 7695
TEMA: *[Signature]* FOLIOS: 19

HOJA DE COORDINACIÓN Nº 1454-2015-OPD/UNAM

- A :** ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe (e) de la Oficina de Logística-UNAM
- DE :** ING. FREDDY FERNANDO RAMOS ZAVALA
Jefe (e) de la Oficina de Planificación y Desarrollo-UNAM
- ASUNTO :** REMITO CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL
- REFERENCIA :** HOJA DE COORDINACIÓN Nº 1764-2015-OLOG-DIGA/CO-UNAM
CARTA Nº 023-2015-UP-OPD-UNAM/OIMM
- FECHA :** Moquegua, 15 de Octubre de 2015.

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, remito la certificación presupuestal tal como se detalla:

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL Nº 2026 por S/. 9,250.00.

Concepto: Adquisición de kit de robótica – Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática. Meta 016.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás acciones que estime conveniente.

Atentamente,

[Signature]
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
ING. FREDDY FERNANDO RAMOS ZAVALA
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS

PROVEIDO Nº: _____ FECHA: _____
FASE A: *Reg - SIAE*
PARA: *Revisión y trámite*

VºBº
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGISTICA

Meta 16

2:16 pm
16/10/2015

Moquegua, 14 de octubre del 2015.

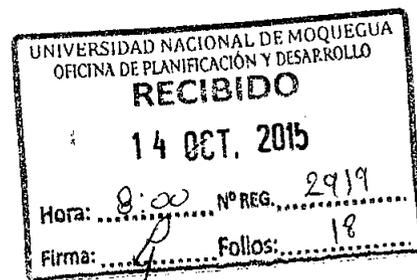
CARTA N° 023-2015-UP-OPD-UNAM/OIMM

Señor:

ING. FREDDY FERNANDO RAMOS ZAVALA
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

CALLE ANCASH S/N

Moquegua,



ASUNTO : CERTIFICACION PRESUPUESTAL - BIENES

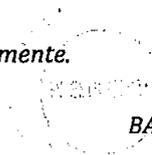
REFERENCIA : HOJA DE COORDINACION N° 1764-2015-OLOG-DIGA/CO-UNAM

De acuerdo al documento de la referencia, se remite la siguiente atención a los documentos que sustenta el gasto con las siguiente **Certificación Presupuestal N° 2026**.

1. Concepto: Adquisición de kit de robótica – E.P. de Ing. de Sistemas e Informática

DESCRIPCION	META	ESPECIFICA	RUBRO	MONTO	CERTIFICADO
ADQ. DE KIT DE ROBOTICA	016	23.19.199	00	9250	2026

Atentamente.



[Signature]
BACH. OSCAR IVAN MAMANI MAMANI

Unidad de Presupuesto

CERTIFICACIONES Y COMPROMISO ANUAL - 2015

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 545 U.N. DE MOQUEGUA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA [001230]

Certificado	Secuencia	Corr.	RB	Cod.	Número	Documento	Fecha	Proveedor	Clasific.	Sec. Func.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Origen	Monto S/.	Fecha Proceso	Tipo Certificado	Tipo Registro	Est Ertv	Est Reg.														
SIAF	0001	0001	00	086	H/C N°		13/10/2015		2.3.19.199	0016	S/.	0.000000000	9,250.00	9,250.00	/ /	Certificación	Inicial			N													
0000002026																																	
TOTAL EN MONEDA NACIONAL														9,250.00																			



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

DIGA

Dirección General de Administración

OLOG

Oficina de Logística

014

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

HOJA DE COORDINACION N° 764-2015-OLOG-DIGA/CO-UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
RECIBIDO
12 OCT. 2015
Hora: 3:20 p.m. N° REG. 2919
Firma: [Signature] Folios: 16

DE : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe (e) de la Oficina de Logística

A : ING. FREDDY FERNANDO RAMOS ZAVALA
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo

ASUNTO: SOLICITO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA : Moquegua, 12 de Octubre del 2015

Por intermedio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez solicitar que tenga a bien informar sobre la disponibilidad presupuestal para el trámite de la certificación en el SIAF, según el detalle siguiente:

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICA	MONTO S/.
INF N° 278-2015-AAP-COT-LOG/DIGA/ CO/UNAM	ADQUISICION DE KIT DE ROBOTICA	23.19.199	9,250.00
INF N° 131-2015-CPISI/UNAM-SEDE ILO INF N° 21-2015/OJVR/UNAM-ILO	DEP. SOLICITANTE: ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA META 16.		

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA

[Signature]
ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA

IJCQ/J-OLOG
Jenp/sec
CC.
Archivo (02)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
N° PROV. 2919 N° FOLIOS 16
Pase a: U.P.
Para: Ignacio
Moquegua 13 OCT. 2015





PERÚ

SUNEDU

Superintendencia
Nacional de Educación
Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional
de Moquegua

DIGA

Dirección General de
Administración

OLOG

Oficina de Logística

013

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

INFORME N° 361A-2015-MRCHA-COT-OLOG/DIGA/CO-UNAM

A : **Abog. IGNACIO JUAN CUEVA QUISE**
Jefe de la Oficina de Logística

DE : **MELBIN RODRIGO CHAVEZ ALVARADO**
Cotizador de la Oficina de Logística.

ASUNTO : **ESTUDIO DE MERCADO**

REFERENCIA : **INFORME N° 131-2015-CPISI/UNAM-SEDE-ILO**
INFORME N° 21-2015/OJVR/UNAM-ILO

FECHA : **Moquegua, 12 de Octubre del 2015.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGISTICA
RECIBO
12 OCT 2015
HORA: 10:04 SEC. Nº: 7520
SEDE ILO FOLIOS: 15

Mediante el presente me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que se ha realizado el Estudio de Mercado, para atender el requerimiento de **ADQUISICION DE KIT DE ROBOTICA**, solicitado a la oficina de **Logística** por la **"ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA"**, se presentan las cotizaciones de los siguientes proveedores:

N°	N° RUC	PROVEEDOR	MONTO TOTAL
1	20600638824	DAFLOBA E.I.R.L.	7 360.00
2	20533220852	MANDRAK S.A.C.	7 575.00
3	20533053263	CORPORACION ANGELES DEL SUR E.I.R.L.	7 632.00

Realizado el estudio de mercado a los proveedores que figuran en el cuadro, se otorga la Buena Pro, por tener menor valor referencial, a la Empresa **DAFLOBA E.I.R.L.**, por un monto de **S. / 7 360.00** Nuevos Soles. En coordinación con el área usuaria remito cotización para su evaluación.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y trámite correspondiente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
MELBIN R. CHAVEZ ALVARADO
COTIZADOR

CALCULO DEL VALOR REFERENCIAL 00921

ADJUDICACION SIN PROCESO

Consolidado N° : 3100

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001230

Tipo : BIEN

PAC N° :

Fecha : 02/09/2015

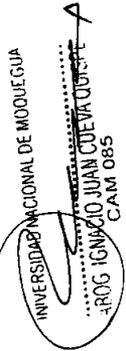
Concepto : INF N° 131-2015-CPISI/JUNAM-SEDE ILO INF N° 21-2015/OJVR/JUNAM-ILO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO CRITERIO	-PRECIO HISTORICO-	CORPORACION ANGELES DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE	FLORES BARRIOS DANIEL CESAR	MANDRAK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Precio Ref. Si.	Unit	Valor Ref. Si.	Total
317500100724	KIT DE MATERIALES DE ENSEANZA DE ROBOTICA	UNIDAD	3.0000	Menor Valor	0.00	3,195.3333	3,083.3333	3,157.00	3,083.3333		9,250.00	

N° RUC.	PROVEEDOR	TELEFONOS	FAX
10401337046	FLORES BARRIOS DANIEL CESAR	998777596	

20533220852 MANDRAK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

20533053283 CORPORACION ANGELES DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITA



Elaborado por: ALEXANDRA VIRE-PAURO
 A. Ileana / Aduvire Pauro
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DAFLOBA E.I.R.L.
RUC: 20600638824

VENTA DE ARTÍCULOS DE FEERETERIA
SEGURIDAD INDUSTRIAL
ARTÍCULOS ELÉCTRICOS
VENTAS Y SUMINISROS PARA
EQUIPOS INFORMATICOS

COTIZACIÓN N° 84-RLC - NOV - 2015

Señor (es) : Universidad Nacional de Moquegua
Dirección : Calle Ancash s/n
RUC : 20449347448
FECHA : Moquegua, 07 OCT. 2015 DEL 2015

De nuestra consideración:

Mediante la presente nos es grato saludarlos y a la vez remitirles nuestra Cotización que ustedes nos han solicitado.

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	MARCA	P.UNIT	TOTAL
01	01	UND	SOFTWARE P/CONTROLAR EL KIT DE ROBOTICA		500.00	500.00
02	06	UND	PLATAFORMA DE HARDWARE LIBRE		100.00	600.00
03	02	UND	ENTRENADOR UNIVERSAL PARA MICONROLADORES PIC		555.00	1,110.00
04	10	UND	SENSOR ULTRASONICO	GENEVIA	35.00	350.00
05	02	UND	MULTÍMETRO DIGITAL	SANWA	250.00	500.00
06	03	UND	CAUTÍN	GOU ZOW	80.00	240.00
07	04	UND	KIT DE HERRAMIENTAS (20 PIEZAS)		188.00	750.00
08	02	CARRT	ESTAÑO SOLIDO (CARRETE)	POWER AMERICA	60.00	120.00
09	01	UND	ESACIÓN PARA SOLDAR CON DIFERENTES PUNTAS		730.00	730.00
10	04	UND	FUENTES DE ALIMENTACIÓN	MC ELECTRONICS	615.00	2,460.00
TOTAL :						7,360.00

- ❖ 1.- Precio Expresados En Nuevos Soles, Incluye IGV
- ❖ 2.- Puesto en Obra ó en Almacenes de la Institución
- ❖ 2.- Plazo de Entrega : 3 Días Recibida su Orden de Compra
- ❖ 3.- Validez de la Oferta : 07 Días

Sin Otro Particular, nos despedimos a la espera de sus gratas órdenes.
Agradeciendo por anticipado su atención, quedamos de Ud.,



Atentamente,

DAFLOBA E.I.R.L.

Daniel Cesar Flores Barrios
GERENTE
RUC 20600638824

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

MELBIN R. CHÁVEZ ALVARADO
COTIZADOR

CONSULTA RUC: 20600638824 - DAFLOBA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - DAFLOBA E.I.R.L.

Número de RUC:	20600638824 - DAFLOBA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - DAFLOBA E.I.R.L.		
Tipo Contribuyente:	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA		
Nombre Comercial:	-		
Fecha de Inscripción:	02/09/2015	Fecha Inicio de Actividades:	02/09/2015
Estado del Contribuyente:	ACTIVO		
Condición del Contribuyente:	HABIDO		
Dirección del Domicilio Fiscal:	CAL. JORGE CHAVEZ MZA. D LOTE. 1 P.J. SAN FRANCISCO (COSTADO DEL CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO) MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA		
Sistema de Emisión de Comprobante:	MANUAL	Actividad de Comercio Exterior:	SIN ACTIVIDAD
Sistema de Contabilidad:	MANUAL		
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 4752 - VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS Secundaria 1 - 4651 - VENTA AL POR MAYOR DE ORDENADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA		
Comprobantes de pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	FACTURA NOTA DE CREDITO GUIA DE REMISION - REMITENTE		
Sistema de Emisión Electrónica:	-		
Afiliado al PLE desde:	-		
Padrones :	NINGUNO		

Imprimir



R.U.C. 20533220852

S.A.C.

PROFORMA

SEÑOR (ES) : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DIRECCIÓN : CALLE ANCASH S/N

RUC : 20449347448

FECHA : MOQUEGUA, 07 OCT. 2015 DEL 2015

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	P.UNIT	TOTAL
01	01	UND	SOFTWARE PARA CONTROLADOR DE ROBOTICA	552.00	552.00
02	06	UND	PLATAFORMA DE HARDWARE LIBRE	102.00	612.00
03	02	UND	ENTRENADOR UNIVERSAL PARA MICRONTROLADORES PIC	565.00	1,130.00
04	10	UND	SENSOR ULTRASONICO	38.00	380.00
05	02	UND	MULTÍMETRO DIGITAL	252.00	504.00
06	03	UND	CAUTÍN	81.00	243.00
07	04	UND	KIT DE HERRAMIENTAS (20 PIEZAS)	188.00	750.00
08	02	UND	ESTAÑO SOLIDO CARRETE	65.00	130.00
09	01	UND	ESTACIÓN PARA SOLDAR CON DIFERENTES PUNTAS	802.00	802.00
10	04	UND	FUENTES DE ALIMENTACIÓN	618.00	2,472.00
TOTAL :				7,575.00	

ATENCIÓN A LA REFERENCIA 3 DIAS
 PRECIOS INCLUYE IGV
 COTIZACIÓN VALIDA POR: 15 DIAS
 PAGO DEL BIEN DURANTE LOS 7 DIAS HABILES

MANDRAK S.A.C.

 Christian E. Linares Zuñiga
 GERENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

.....
 MELBIN R. CHAVEZ ALVARADO
 COTIZADOR

Av. Balta 603 B
 Telf. 053 - 509088
 E-mail: mandrak@outlook.es

CONSULTA RUC: 20533220852 - MANDRAK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

008

Número de RUC: 20533220852 - MANDRAK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Tipo Contribuyente: SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Nombre Comercial: -
Fecha de Inscripción: 21/02/2014 **Fecha Inicio de Actividades:** 21/02/2014
Estado del Contribuyente: ACTIVO
Condición del Contribuyente: HABIDO
Dirección del Domicilio Fiscal: AV. BALTA NRO. 626 DPTO. 5 MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
Sistema de Emisión de Comprobante: MANUAL **Actividad de Comercio Exterior:** SIN ACTIVIDAD
Sistema de Contabilidad: MANUAL
Actividad(es) Económica(s): Principal - 4690 - VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA
Secundaria 1 - 52593 - OTROS TIPOS DE VENTA POR MENOR.
Secundaria 2 - 93098 - OTRAS ACTIVID.DE TIPO SERVICIO NCP
Comprobantes de pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816): FACTURA
BOLETA DE VENTA
GUIA DE REMISION - REMITENTE
Sistema de Emisión Electrónica: -
Afiliado al PLE desde: -
Padrones : NINGUNO

Imprimir

CONSULTA RUC: 20533053263 - CORPORACION ANGELES DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número de RUC:	20533053263 - CORPORACION ANGELES DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		
Tipo Contribuyente:	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA		
Nombre Comercial:	-		
Fecha de Inscripción:	01/03/2013	Fecha Inicio de Actividades:	17/04/2013
Estado del Contribuyente:	BAJA PROV. POR OFICIO	Fecha de Baja:	31/07/2015
Condición del Contribuyente:	HABIDO		
Dirección del Domicilio Fiscal:	----ASOC. 11 DICIEMBRE MZA. G2 LOTE. 11 P.J. SAN ANTONIO MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA		
Sistema de Emisión de Comprobante:	MANUAL	Actividad de Comercio Exterior:	SIN ACTIVIDAD
Sistema de Contabilidad:	MANUAL		
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 4752 - VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS Secundaria 1 - 7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES Secundaria 2 - 22214 - ACTIVIDADES DE IMPRESION.		
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	FACTURA GUIA DE REMISION - REMITENTE		
Sistema de Emisión Electrónica:	-		
Afiliado al PLE desde:	-		
Padrones :	NINGUNO		

Imprimir



PERU

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

VIPAC

Vicepresidencia Académica

CPISI

Carrera Profesional Ingeniería de Sistemas e Informática

005

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

INFORME N° 0131-2015-CPISI/UNAM-SEDE ILO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	
COMISION ORGANIZADORA	
VICEPRESIDENCIA ACADEMICA	
RECIBIDO	
18 AGO 2015	
Hora: 12:10	N° Reg: 2401
Firma: [Signature]	Folio: 08

A : **DR. JULIO CESAR ISIQUE CALDERÓN**
Vice-Presidente Académico de la UNAM

DE : **MSC. HUGO EULER TITO CHURA**
Director de Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática
UNAM Sede Ilo

ASUNTO : **SOBRE REQUERIMIENTO PARA LABORATORIO PARA DE ROBOTICA**

REFERENCIA : (a) INFORME N° 21-2015/OJVR/UNAM-ILO
(b) INFORME N° 22-2015/OJVR/UNAM-ILO

FECHA : Ilo, 04 de agosto del 2015

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
RECIBIDO	
25 AGO. 2015	
7087	
HORA: 12:41	N° REG:
FIRMA: [Signature]	FOLIO: -08-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, en atención al documento de referencia (a) donde el Docente Ordinario Dr. Oscar John Vera Ramírez solicita Requerimiento para Laboratorio de Robótica la misma que será afectada al presupuesto de la C.P. de Ing. de Sistemas e Informática. Así mismo se adjunta al presente el (Anexo N° 01- original).

Visto el documento de referencia (b) solicito se sirva a realizar previas coordinaciones para que la parte usuaria verifique las especificaciones técnicas de los equipos que se adquieran para lo cual contactarse con el Dr. Oscar John Vera Ramírez #980238080 – procesadorfox@hotmail.com.

Al respecto debo indicar que este despacho es de opinión favorable para que prosiga su trámite correspondiente.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y acciones correspondientes.

Atentamente,



MGR. HUGO EULER TITO CHURA
Director de Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática

[Handwritten signature of Hugo Euler Tito Chura]

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	
Fecha: 25 AGO. 2015	Prov. N°: 2401
Folios: 08	Pasa a: D.G.A
Para: [Signature]	
Firma	

c.c.: Archivo
HET C/Resp
b2vq/Sec.

INFORME N° 21 – 2015/OJVR/UNAM - ILO

A : Mg. EULER TITO CHURA
Coordinador Responsable de la EPISI

DE : Dr. OSCAR JOHN VERA RAMIREZ
DOCENTE UNAM – ILO.

ASUNTO : Requerimiento para laboratorio

FECHA : 30 DE JULIO DEL 2015

**Requerimiento para el laboratorio de robotica****1.- Tres kit de Robotica, que tengan las características tecnicas. (Unidad 3)**

At the heart of the product is the intelligent EV3 Brick with powerful ARM9 processor, USB port for WIFI and internet connectivity, Micro-SD card reader, back-lit buttons and 4 motor ports

Includes 3 interactive servo motors, remote control, improved and redesigned color sensor, redesigned touch sensor, infrared sensor and 550+ LEGO® Technic elements

Control your robot via the infrared sensor system

Intuitive software (PC and Mac) with icon-based drag-and-drop programming interface

Control and command your robot with the enclosed remote control or download the free app for your smart device

Includes 550+ LEGO® Technic elements – everything you need to create amazing robots!

Building Instructions for 1 robot included. Download 4 more building instructions plus bonus building instructions developed by real fans and endorsed by LEGO at LEGO.com/mindstorms

Take on challenging ready-made missions

Share your creations with a huge online community at LEGO.com/mindstorms

Check out the cool black, red and white design

Batteries not included

This product requires an internet connection to download the programming and instructions software.

If you can think it, LEGO MINDSTORMS EV3 lets you create it

SPIK3R (incl. legs) measures over 16" (41cm) high, 14" (38cm) long and 15" (40cm) wide

EV3RSTORM measures over 16" (41cm) high, 7" (19cm) long and 8" (21cm) wide• R3PTAR measures over 13" (35cm) high, 31" (81cm) long and 3" (8cm) wide

GRIPP3R measures over 11" (30cm) high, 9" (24cm) long and 7" (18cm) wide

TRACK3R measures over 3" (9cm) high, 10" (27cm) long and 8" (21cm) wide

2.- Un Software para controlar los kits roboticos (Unidad 1)

3.- Una plataforma de hardware libre, basada en una placa con un microcontrolador y un entorno de desarrollo, El hardware consiste en una placa con un microcontrolador Atmel AVR y puertos de entrada/salida, de las siguientes características. (Unidad 6)

Microcontroller	ATSAMD21G18, 48pins LQFP
Operating Voltage	3.3V
Digital I/O Pins	14, with 12 PWM and UART
Analog Input Pins	6, 12-bit ADC channels
Analog Output Pins	1, 10-bit DAC
DC Current per I/O Pin	7 mA
Flash Memory	256 KB
SRAM	32 KB
Clock Speed	48 MHz

4.- Características del Entrenador Universal para Microcontroladores (Cantidad 2)

Fuente de alimentación de 5V regulada, puente rectificador incorporado y llave de encendido.

Display de 4 dígitos de 7 segmentos con entrada BCD y circuito de multiplexado.

Display LCD de 2 líneas x 16 caracteres con control de contraste y backlight.

Buzzer activo.

Interfaz RS232 para comunicación serie asincrónica.

8 pulsadores tipo "TACT" con resistencia de pull-up.

8 Leds en línea con circuitos exitador.

8 Llaves Dip con resistencias de pull-up.

Teclado matricial de 4 filas x 3 columnas.

2 potenciómetros con salida para ADC.

Generador de onda cuadrada de 1 Hz, 10 Hz, 100 Hz y 1000 Hz.

Generador variable simulador de encoder con fase A y B

Protoboard de 16,5cm x 5,5cm.

5.- Sensor Ultrasonico (cantidad : 10)

- Voltaje de trabajo: 5V.
- Corriente de trabajo: 15mA.
- Frecuencia de trabajo: 40Hz.
- Distancia máxima: 4m.
- Distancia mínima: 2cm.
- Ángulo de apertura: 15°.
- Precisión: 3mm.

6. Multímetro digital (cantidad 2)

3-3/4 digits 4000 count

■3-3/4 digits 4000 count

■Easy to read large LCD with Backlight

■Large breaking capacity fuse 30KA

- 1.5V battery check function
 - Thermo plastic elastomer, high resistance against drop shock
 - Safety cap on current terminal
 - Data hold, Range hold, Relative function
 - Continuity check, Diode test
 - Auto power off function (30min.)
 - Maximum 20A can be measured if the measurement time is less than 10 seconds. (Take 10 minutes or longer intervals between measurements)
- Display : numeral display 4000
 Sampling rate : 3 times / sec.
 AC frequency bandwidth : 40~400Hz (sine wave)

7.- Cautin (Cantidad 3)

Ligero, fácil de manejar, incluso durante largos períodos de trabajo. Modelo KS-30R – Voltaje de 220 240 V AC 50/60Hz – Consumo de energía 30W – Longitud 230mm – Peso 65g. Punta de Cautín de larga vida, diseñada para durar hasta 20 veces más que una punta convencional.

8.- Kit de herramientas – 20 Piezas (cantidad 4)

Alicates de diferentes tipos
Destornillador de diferentes tipos

9.- estaño soldo – carrete (cantidad 2)

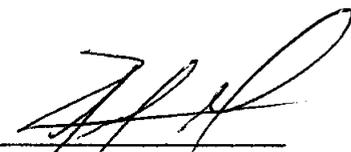
10.- Estacion para soldar con diferentes puntas (cantidad 1)

11.- Fuente de alimentacion de 0 a 32 Voltios proteccion contra cortocircuito (Cantidad 4)

	1 canal		
	2 canal	0~32 V	
voltaje de salida	3 canal	5 V	–
	1 canal		
	2 canal	0~3 A	0~5 A
Corriente de salida	3 canal	2 A	–
	voltaje continuo	$\leq 1 \times 10^{-4} + 2 \text{ mV}$	
Influencia de la sobrecarga	corriente continua	$\leq 2 \text{ mA}$	
	voltaje continuo	$\leq 1 \text{ mVrms}$	
Ruido y circunferencias	corriente continua	$\leq 1 \text{ mArms}$	
	voltaje continuo	20 mV	
Ajuste	corriente continua	50 mV	
Error de seguimiento		$5 \times 10^{-3} + 2 \text{ mV}$	
Alimentación		220 V \pm 10%, 50 Hz \pm 4%	
Dimensiones, mm		210 \times 152 \times 305	
Peso, kg		4	

Es todo lo que tengo que informar.

Atte.



Dr. Oscar John Vera Ramirez
 Docente de la UNAM

Adjunto

Cotizaciones

ANEXO 01

SOLICITUD DE CONTRATACION DE SERVICIO O ADQUISICION DE BIENES

FECHA DE SOLICITUD:	30/ 07 /2015	MES DE NECESIDAD:
---------------------	--------------	-------------------

DEPENDENCIA SOLICITANTE : Ingenieria de Sitemas e Informatica

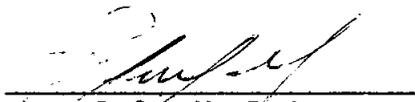
ID	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UM	CANTIDAD
		Kit de robotica		3
		Software para controlar el kit de robotica		1
		Plataforma de Hardware libre		6
		Entrenador Universal para Microcontroladores PIC		2
		Sensor Ultrasonico		10
		Multimetro Digital		2
		Cautin		3
		Kit de Herramientas (20 piezas)		4
		Yestaño solido (carrete)		2
		Estacion para soldar con diferentes puntas		1
		Fuentes de Alimentacion		4

software para controlar el kit de robotica

plataforma de hardware libre

entrenador universal para microcontroladores pic

N° ITEMS SOLICITADOS:	11	PLAZO DE ENTREGA:	Inmediata
GARANTIA:		DOCUMENTOS ANEXOS	
FINALIDAD PUBLICA:			



 Dr. Oscar Vera Ramirez